

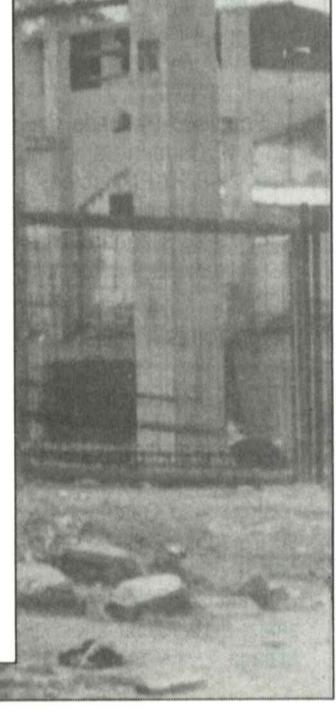
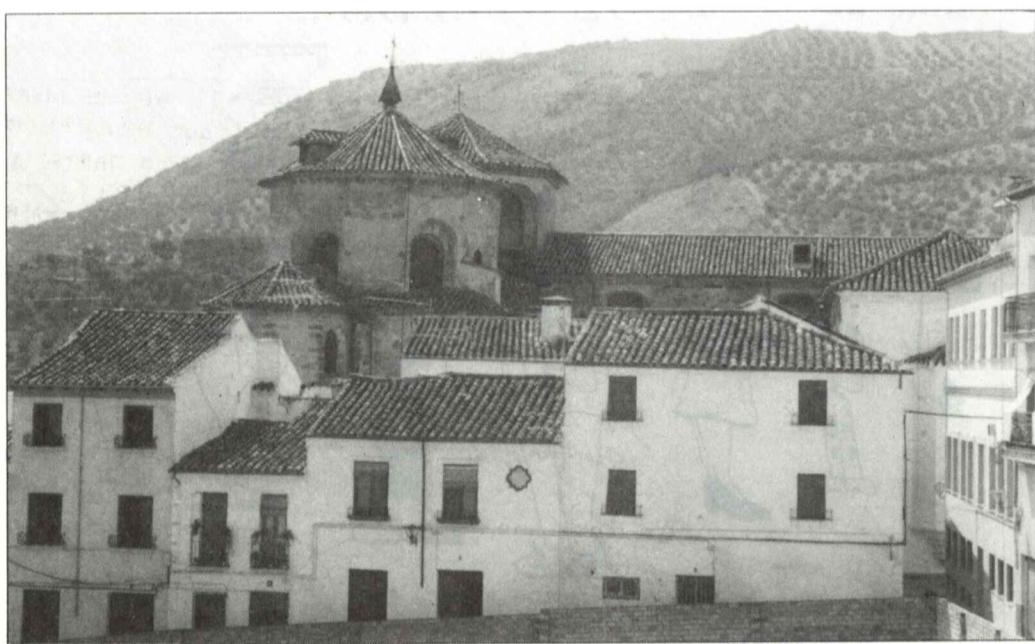
ADARVE

EDITA ASOCIACION CULTURAL ADARVE DE PRIEGO DE CORDOBA Depósito Legal: C0-15-1958

FRANQUEO CONCERTADO 14 / 19

II EPOCA - AÑO XV - Nº 346 • 15 de Octubre de 1990

**Más de 20 obras
pendientes de ejecución**



Movimiento demográfico

Nacimientos

Francisco Jesús Abalos Aguilera, de Francisco Antonio y M^a Dolores, 15-9-90.

Cristina Baena Serrano, de Manuel y M^a Antonia, 17-9-90.

Laura Rueda López, de Antonio y Josefa, 19-9-90.

Rafael Ruiz-Ruano Torres, de Rafael y Josefa, 24-9-90.

Antonio Francisco Gutiérrez Mérida, de Antonio y Herminia, 20-9-90.

Luis Jurado Rivera, de José Luis y Rosa, 19-9-90.

Cristina Ballesteros Campaña, de Rafael y Natividad, 25-9-90.

Rafael Pañeda Jiménez, de Manuel Angel y Pilar, 23-9-90.

Manuela Montes Malagón, de Francisco y Manuela, 26-9-90.

M^a Trinidad Bermúdez Zurita, de Facundo y Trinidad, 28-9-90.

M^a Pilar Zurita Pérez, de Fernando y Pilar, 26-9-90.

Cristina Sánchez Carrillo, de Antonio y Carmen, 30-9-90.

Ana Belén Burgos Mérida, de Manuel y Adoración, 29-9-90.

Matrimonios

Manuel Morales Marín y Susana Morales Aguilera, 4-8-90, Las Mercedes.

Francisco Laguna Serrano y Francisca Alba Bermúdez, 23-9-90, P. Asunción.

Manuel Cobo Ruiz-Ruano y Victoria Alcaide A-Zamora, 28-9-90.

Francisco Redondo Galán y M^a Carmen Campaña Ruiz, 29-9-90, El Carmen.

Juan Antonio Jiménez Bermúdez y Carmen Jiménez Rivera, 2-9-90, P. Asunción.

Defunciones

José Vico Palomino, 22-9-90, 82 años, c/ Jazmínez.

Manuela Rafaela Sánchez, 29-9-90, 79 años, Bda. 28 de febrero.

José Alba García, 1-10-90, 78 años, Castil de Campos.

Francisco Bejarano González, 2-10-90, 59 años, c/ Málaga.

Concurso de pintura convocado por la Peña Taurina «El Paseíllo»

Bases

1^a Pueden concurrir todos los artistas que lo deseen.

2^a El tema monográfico versará sobre asuntos taurinos.

3^a Cada artista podrá presentar un máximo de dos obras, realizadas al óleo, sobre soporte de lino o madera o igualmente lino sobre madera, siendo las medidas mínimas 1x0'81 metros debidamente enmarcadas, firmadas y fechadas en el anverso. al dorso figurará el nombre y apellidos del autor, título de la obra, domicilio, teléfono y documento nacional de identidad.

4^a Los gastos de envío y retirada de las obras, embalajes y seguros, serán de cuenta del expositor en todo caso. Se cuidará de la conservación de las obras presentadas durante el tiempo de duración de la exposición, de acuerdo a los artículos 1.758 a 1.784 del Código Civil, sobre el contrato de depósitos, y no se responderán de los daños que puedan sufrir aquellas por caso fortuito, fuerza mayor, robo, pérdida o extravío, o cualquier otra circunstancia y en el tiempo que media entre la recepción y la retirada de las obras presentadas.

5^a Las obras se presentarán en la sede de la Peña Taurina, calle Carrera de las Monjas, 22 (casa de Lozano Sidro) Priego de Córdoba, del 5 al 20 de noviembre de 1990, en días laborables, excepto sábados, de 18 a 22 horas.

6^a La exposición se inaugurará el día 21 del citado mes de noviembre.

7^a Las obras no premiadas podrán retirarse cuando termine la exposición, en los mismos días y horario de la presentación. Transcurridos 10 días de la clausura, no se responderá de cuanto pueda acaecer a dichas obras.

8^a La Peña Taurina "El Paseíllo" establece los siguientes premios:

- Un primer premio de 100.000 pesetas.
- Un segundo premio de 50.000 pesetas.

Estos premios serán otorgados por un jurado, que atenderá al mérito absoluto de la obra, pudiendo declararse desierto, pero no dividido ni disminuido en su importe. El fallo será inapelable. Las obras premiadas quedarán de propiedad de la Peña Taurina "El Paseíllo", reservándose ésta el derecho de editarlas y reproducirlas en los casos o forma que precise o convenga.

9^a El Jurado estará formado por el presidente de la Peña Taurina y cinco expertos designados por dicha Peña, actuando de secretario el de la referida Peña Taurina. Los nombres no serán conocidos hasta que se haga público el fallo.

10^a El hecho de presentarse al certamen significa, en todo caso, la plena aceptación de estas bases.

11^a La correspondencia deberá dirigirse a la sede de la Peña o llamar a los teléfonos 957-540473 y 540914 de Priego de Córdoba.

l/m²

Desde 1-10-80 al	
31-5-81	354
1-10-81 al 31-5-82	546
1-10-82 al 31-5-83	445
1-10-83 al 31-5-84	754
1-10-84 al 31-5-85	745
1-10-85 al 31-5-86	614
1-10-86 al 31-5-87	526
1-10-87 al 31-5-88	587
1-10-88 al 31-5-89	435
1-10-89 al 31-5-90	726

El día 14 de febrero de 1985 arrojó agua el manantial denominado "El Duende", este suele hacerlo en Priego en los años abundantes de agua.

Pluviómetro

l/m²

16 de septiembre 1990	9
Día 17	2
Día 29	7
Día 1 de octubre	6
TOTAL	24

HUMOR

una de DESEMPLEO...





ADARVE

Director: Miguel Forcada Serrano. **Administrador:** Antonio Jurado Galisteo. **Consejo de Redacción:** Emilio Pulido, José Yépes, José M. Castro, Juan Carlos Bermúdez. **Publicidad:** M^a Carmen Foguer. **Fotografía:** Manuel Osuna, Antonio Mérida. **Domicilio:** Antonio de la Barrera, 10. **Edita:** Asociación Cultural «Adarve» de Priego de Córdoba. **Imprime:** Gráficas Adarve.

Priego de Córdoba. Depósito Legal: CO-15-1958.

La dirección de ADARVE no se hace responsable de las opiniones vertidas por sus colaboradores en los escritos que aparecen firmados.

EDITORIAL

Obras pendientes

La información que publicamos en este número sobre varios proyectos de obras públicas a realizar en Priego, indica que nos hallamos en un auténtico colapso en materia de inversiones del Gobierno Autonómico en nuestro municipio.

Si repasamos la última década observamos que todas las obras importantes (Polideportivo, Estación de Autobuses, Centro de Salud, Renovación de la Red de Abastecimiento de Aguas, Casa de Cultura, Plaza del Llano, Barriadas Angel Carrillo y 28-F) se han hecho o al menos iniciado en legislaturas anteriores. En cambio, desde 1987, prácticamente no se ha iniciado ninguna obra de auténtica envergadura (excepto si consideramos algún tramo de la carretera o la nueva Escuela Taller). Como contraste, más de 20 obras (casi todas con presupuestos de más de 40 millones) están pendientes de financiación o sufren enormes retrasos en su ejecución.

Ante este panorama, no queda más remedio que preguntarse qué está ocurriendo y por qué ocurre.

Tiene razón sobrada el Alcalde cuando se queja amargamente de la lentitud de la Administración Autonómica Andaluza y afirma que "la espera está agotando la paciencia, no solo de la Alcaldía sino del resto de la Corporación". En efecto, lo que ha ocurrido con el Pabellón Cubierto (los chicos del Baloncesto jugando en Algarinejo) no es ya que agote la paciencia, sino que es una auténtica vergüenza para el pueblo de Priego.

¿Pero es que de verdad es tan lenta la Junta, o que no hay dinero para acometer tanta inversión?

No parece ser así cuando miramos a otros pueblos, a Cabra o Baena, sin ir más lejos.

En Baena no saben ya ni los propios vecinos de donde sale tanta pasta para hacer tanta obra. En los últimos años allí se ha hecho un Ayuntamiento nuevo, Restauración de Iglesias, Mercado, Reforma del Casco Antiguo, Remodelación del Teatro Liceo (188 millones) y un montón de obras más sin contar las que ahora están en marcha entre las que destaca nada menos que una piscina cubierta. Algunas de estas obras se proyectaron después que otras de Priego y sin embargo allí están ya en ejecución y aquí están... en el limbo.

En Cabra, baste nombrar el conocido "Auditorium" que según dicen ha costado 150 millones, más otros 120 que ha costado el programa de espectáculos de este verano.

O sea, que no es problema de dinero. ¡Qué va! Pero entonces ¿que es lo que pasa?

Lo primero que a uno se le ocurre pensar es que las cosas, en materia de distribución de inversiones (de reparto del pastel) funcionan como hace 30 años, o sea, como en tiempos de Solís. Si un pueblo tiene padrinos, allí los proyectos tienen financiación fácil. Y si no los tiene, no ve un duro. Hemos dicho ya varias veces en esta página que una de las mayores desgracias de Priego es la de no tener políticos de mediana altura, bien situados, que puedan resolvérnos problemas. A la vista de esos 20 proyectos paralizados y de las declaraciones del Alcalde, está claro que ni en Sevilla ni en Córdoba se hace el más mínimo caso a las peticiones de Priego. ¿Cómo es posible que el único tramo de la carretera que aún no se ha hecho sea precisamente la variante de Priego? ¿No sabe todo el mundo que nuestro pueblo era precisamente el peor comunicado de todos los que se van a ver beneficiados por la nueva vía?

Nuestro Alcalde, al que no negamos buena voluntad y dedicación al trabajo, es además de Alcalde, Presidente de la Mancomunidad Subbética y Diputado Provincial. Pues habrá que pensar que, o bien tantos cargos no se pueden llevar a la vez o bien en que el PSOE de Priego y sus líderes locales, tiene muy escasa fuerza en el entramado político del partido y del gobierno.

Está bien que se diga que "si de aquí a octubre no se han resuelto (algunos de los proyectos pendientes) el Pleno de la Corporación Municipal tendrá que tomar algún tipo de medidas". Octubre ya ha llegado y estamos deseosos de ver qué medidas tomará el pleno porque desde luego algo hay que hacer ante una situación en la que Priego se está viendo gravemente perjudicado y marginado. Brindamos nuestro apoyo a la Corporación frente a la Junta de Andalucía, pero a la vez nos preguntamos si pueden servir de algo amenazas y presiones ante un gobierno que sabe que tiene el apoyo masivo de los ciudadanos de Priego. Aunque no invierta un duro en este pueblo y veinte proyectos, que importan más de mil millones, estén paralizados desde hace años...

Para mí, el otoño siempre llama arropado, levemente, por una sombra de tristeza. No entiendo el extraño mensaje que me trae, al terminar agosto, el próximo advenimiento de los sabidos, conocidos, días que se presentan, a veces, acompañados de una llovizna mansa y persistente; y, en otras ocasiones, anunciados por un viento fuerte y áspero, desapacible, que remueve, quita de su sitio, tanto a los pensamientos como a los sentimientos que, escoltados por la soleada claridad del reciente verano, estación vivida a un fuerte rit-

Otoño

mo, danzando en un crescendo vital luminoso y perfumado, se aparecen vestidos de una entrañable, ilusionada, impetuosidad anímica y espiritual.

Cuando otoño asoma sus primeras avanzadillas, generalmente en forma de un cicatrido acortamiento de la luz y el claror que habían rubricado, vitalmente, a los días, largos y mágicos, del estío,

uno siempre revive la sensación, el presentimiento, aunque produzca un cierto rubor confesarlo, de la propia muerte. Es un anuncio repetido, año a año, estación tras estación, frente al cual uno sabe conllevar, compadecer, la íntima certeza de que, algún día, indefectiblemente, verá llegar su esperado cumplimiento.

No sé hasta qué punto este "animus", esta mezcla de sentimiento y percepción física y psíquica, puede venir inducido por las circunstancias que se nos dan como meramente externas; pero que de

modo indubitable hallan eco, lo gran resonar, como campanas de un insólito tañido, en nuestro corazón.

Otoño siempre ha sido, conmigo, una triste estación. Atrás, con sus fulgores, ha quedado el verano, señooreando desde su céntit de luz y esperanza los pasos, los gestos, las palabras y las ilusiones que nos acompañaron con un algo indefinible, al que habíamos creído no era más que una irrevocable, inocente por infantil, vocación de permanencia; pese a todo lo que descubrimos de perecedero a

nuestro alrededor.

Pero el otoño nos hace pagar, con un toque de atención, inopinadamente doloroso, el peaje de nuestra andanza. Termina, se acaba, progresiva e inexorablemente, aquella maravillosa época, aquel tiempo ahijado por la luz, en el que todo nos parecía posible. Menguan las fuerzas; la oscuridad gana terreno, día a día, a todo lo que antes fuera libre y fuerte aliento, sueño imperecedero, horizonte sin fin. Y nos quedamos cada vez más cerca de nosotros mismos y, por ello, cada vez más solos. Solos, cada uno, con la compañía de nuestra propia soledad... pero no me hágis demasiado caso.

Ahora... veo pasar, lentamente, unas nubes, altas, de ceniza y algodón; y entre sus jirones, de nuevo, todavía –tal vez siempre– unos ra-

gos de luz, tibia, alegre y pura, han dispido toda mi tristeza. No me gusta otoño; pero sin él mi vida no sería tan propia, tan íntimamente mía.

En otoño recuerdo y hago balance fiel de todo lo que ya no tengo; pero ello no me produce, creedme, ninguna pena. Yo me siento feliz, en paz, calmosamente animado, al hacer recuento, memoria agradecida, de todas las personas, amigos siempre, fueron hombre o mujer, de las que he recibido, en mi caminar, algún regalo envuelto en amistad, cariño o verdadero amor. Por eso, ¿me comprendéis ahora? no puedo sentirme triste. Hay que vivir; y hay que creer, siempre, y más que nunca, en otoño, en otras cosas...

José Peláez

ANUNCIESE EN

ADARVE



ESCUELA DE DISEÑO Y TECNICAS DE LA MODA

- El mayor centro andaluz en la docencia de Diseño y Moda y Técnicas de la Confección.
- Profesorado titulado y especializado en cada una de las materias.
- El programa más completo y actualizado, con clases eminentemente prácticas.
- Incorporación de nuevas tecnologías (diseño, patronaje industrial y escalado asistido por ordenador).
- Prácticas de taller.
- Nuestros alumnos se encuentran en las empresas de mayor significación de la moda y confección de Andalucía.

CENTROS:

SEVILLA

c/ García de Vinuesa, 24-1º

CADIZ

c/ Santiago, 12-2º

MALAGA

Paseo de Sancha, bajo

GRANADA

Plaza Isabel la Católica, 4

CORDOBA

Comercial Preciados, bajo - Teléfono 48 13 20

PRIEGO: c/ Cava, 19 - Teléfono 54 06 27

Pensiones y pensionistas

Es evidente que en los últimos años estamos asistiendo en nuestro sistema de Seguridad Social a un proceso cuyo fin último es equivar el salario mínimo interprofesional con las pensiones mínimas de dicho sistema. Con ello se pretende que el poder adquisitivo de los pensionistas con rentas más bajas vaya subiendo hasta conseguir un nivel de ingresos considerado como aceptable.

El Gobierno, como resulta de la negociación y la presión de los sindicatos, fundamentalmente tras la aprobación de la Ley 26/85, de 31 de julio, trata de establecer una serie de mejoras sociales (que pueden ser utilizadas también como arma política) que sean la base de un justo sistema de Protección Social. Muchas de estas medidas, que en algunos casos son insuficientes, tienen unos resultados desiguales y desde mi punto de vista, no extrapolables desde el conjunto de la nación a nuestra localidad. Vamos a tratar desde estas líneas de ampliar y profundizar en esta cuestión.

En primer lugar, basándonos en la estructura laboral de Priego de Córdoba, nos encontramos con que es el sector agrícola el que mayor volumen de población ha acogido tradicionalmente. Los procesos migratorios de tiempos anteriores, actualmente estabilizados, han llevado a que nuestra comarca se encuentre, debido a la localización de la oferta de puestos de trabajo en otros puntos del país, en una situación de pobreza relativa con dedicación básica a la agricultura.

Las medidas sociales que comentábamos al principio han ido encaminadas, fundamentalmente, a conceder una mayor protección a trabajadores encuadrados en el Régimen General de la Seguridad Social (Industria y Servicios), sobre todo, por los fuertes índices de paro que este régimen presenta. Sin embargo, resulta concluyente que esta situación no viene a ser, tal y como expresábamos al principio, extrapolable a nuestra localidad. Como primera medida, se estable-

ción, para trabajadores que cumplieran ciertos requisitos, un subsidio de desempleo "para mayores de 55 años", siendo posteriormente esta edad rebajada a 52 años. Este subsidio se establece por un periodo de tiempo hasta que el trabajador acceda a la edad de Jubilación (60 ó 65 años) y su cuantía se sitúa en el 75% del S.M.I. vigente en cada momento, es decir, que un trabajador encuadrado en el Régimen General con una edad de 52 años comienza a percibir prestaciones Sociales con carácter indefinido (Desempleo y posteriormente Jubilación).

En el polo opuesto nos encontramos con un trabajador encuadrado en el Régimen Especial Agrario por Cuenta Ajena de la Seguridad Social. Efectuando un seguimiento de la vida laboral de cualquiera de estos trabajadores agrícolas, que como hemos apuntado son mayoría en nuestra comarca, nos encontramos con que comienza a trabajar en el campo a la más temprana edad, posteriormente, cuando sus posibilidades económica se lo permiten, o bien en la mayoría de los casos, cuando contraen matrimonio se "sacan la cartilla agrícola", es decir, se produce la afiliación al sistema de Seguridad Social y comienzan a cotizar.

En esta situación han de permanecer para poder jubilarse hasta los 65 años de edad, siendo a partir de aquí cuando pueden comenzar a ser beneficiarios de la prestación de jubilación, en ningún caso antes, es decir, no existe jubilación anticipada para el Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social, ni algún tipo de desempleo sustitutivo de esta.

A este dato hay que añadir la especial penosidad de los trabajos del campo, que todos conocemos, siendo este factor el que podría articular la posibilidad de una Jubilación anticipada tal y como ocurre en otros Régimenes Especiales.

Otro índice muy importante a tener en cuenta es el que afecta a la cuantía de la pensión, dicha cuantía se sitúa, en cualquier caso y con el tope máximo de años cotizados, es decir, 35, con lo que se accedería al 100% de la base reguladora, en torno a la pensión mínima que fija la Seguridad Social (47.010 ptas. en el presente año).

En definitiva, el colectivo de pensionistas cuyas prestaciones han sido causadas en el Régimen

Especial Agrario de la Seguridad Social, es en nuestra localidad el más numeroso, también el de más edad y a su vez el que tiene pensiones más bajas, con lo que se produce un claro desequilibrio respecto a otros Régimenes del Sistema y una clara pérdida del poder adquisitivo de los mismos.

Cualquiera puede argumentar que en este Régimen la cotización es más baja, ya que se efectúa por bases mínimas, sin embargo, dada la precaria situación del sector agrícola que tienen jornales bajos, limitados sólo a la temporada de recolección y dados los escasos medios económicos con que cuentan estos trabajadores, hacen que pagar "el sello" todos los meses sea una carga para sus ya mermeadas economías.

Por otra parte y, ahondando más en la cuestión, mientras que el número de trabajadores por cuenta ajena viene disminuyendo en nuestra localidad, con una tasa media de descenso interanual entre el 0'7% y el 0'8%, el número de pensionistas que genera este mismo régimen experimenta un incremento interanual entorno al 5%. El número de trabajadores agrarios, cotizantes a la Seguridad Social disminuye y se incrementa el número de pensionistas, con lo cual se acentúa el déficit financiero de la Seguridad Social Agraria.

Esta tendencia, que es general en todas las regiones de España, tiene especial incidencia en las zonas eminentemente agrícolas como la nuestra, donde se está produciendo un claro trasvase de mano de obra hacia otros sectores productivos que igualmente en determinadas épocas tienen especial dificultad para absorverla con lo cual se genera mayor desempleo y crea una situación propicia para que comience a tener importancia la "economía sumergida".

Con esto queda patente la especial resignación de "la Gente del Campo", que en ningún caso reclama, si bien creo, que va siendo hora de que tanto Sindicatos como Administración vuelvan la vista a este colectivo y tomen conciencia de sus reivindicaciones. En definitiva desde estas líneas, quiero dejar patente la necesidad y creo que la obligación para los responsables, a quien corresponda, de una reestructuración del Sistema de Protección Social del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social.

José Ignacio Pérez Cabello
Economista

Desde el balconcillo de toriles

La fiesta nacional está en estos tiempos en su máximo apogeo mal que les pese a los antitaurinos; en la pasada temporada, según datos publicados en la prensa, se corrieron más de veinte mil reses, y ahora que esto acontece, ahora que las corridas de toros se han asentado definitivamente en tierras francesas, ahí están esos veintiocho festejos que solo la ciudad de Nimes ha tenido a lo largo del año, ahora que nuestros vecinos del otro lado de los Pirineos se han erigido en defensores de la fiesta de España, ahora que la juventud acude masivamente a presenciar los espectáculos taurinos, ahora que cada ciudad, pueblo o villa ha programado en sus fiestas una o varias corridas de toros o novillos, y ahora que estamos a dos años vistos de la celebración del centenario de una plaza histórica y de uno de los más bellos cosos de Andalucía, la de nuestro pueblo, ahora, la Plaza de Toros de Priego, es cuando más descuidada, más abandonada y más olvidada está, todo lo contrario de lo que ocurre en otros lares como en Santander, Antequera, Vinaroz, Yecla, etc., que están o ya han acicalado sus plazas, sin embargo en nuestra ciudad vamos, en este campo, de mal en peor, por lo que los aficionados se preguntan, el porqué de esta indiferencia con las cosas nuestras, ¿de quién es la culpa?, ¿cómo se puede remediar esta situación?, todo esto es lamentable pero cierto como el sol que caldea la tarde de corrida, comprendemos que la plaza no renta lo suficiente a la propiedad para acometer reparaciones sustanciales, nos consta que la Administración no puede invertir dinero público en propiedad privada, todo eso lo sabemos, pero ¿algo habrá que hacer, no les parece? en nuestra tierra se dice que la gente hablando se entiende, ¿por qué no se dialoga, por qué no se buscan soluciones?, lo que no se puede seguir es con el silencio y la conformidad de que el desastre vendrá en su día, y eso no se puede consentir porque esa es la postura del desahuciado, del catastrofista, y Priego señores, no está ni mucho menos en esas circunstancias.

Un aficionado

Nota de la Administración de Adarve

Se ruega a los suscriptores de provincias que aún no hayan abonado el importe de la suscripción al periódico local Adarve (1.700 pesetas) correspondiente al periodo del primero de mayo de 1990 al 30 de abril de 1991, lo hagan a la mayor brevedad posible mediante giro postal o cheque nominativo de cualquier banco o caja.

No olviden que han de dejar bien claro el nombre del suscriptor, ya que se han recibido algunos giros anónimos por lo que esta administración no puede saber a qué suscriptores pertenecen.



**Hazte socio
de la Cruz Roja.
Harás bien.**

ESB

***Evaluación Oral de Inglés
Hablado para Estudiantes
de Inglés no Nativo***

Va dirigido a personas de todas las edades y profesiones, cuya lengua nativa no es el Inglés y cuyas necesidades para aprender el idioma varían. Puede ser útil para aquellos que simplemente desean conversar en Inglés, así como para aquellos que se interesan en un Inglés técnico.

**ENGLISH SPEAKING BOARD
(INTERNACIONAL) LTD.**

**UNIVERSITY OF LONDON
SCHOOL EXAMINATION BOARD**



¿Estás estudiando

I N G L E S ?

Ahora ya puedes consolidar tus estudios mediante la adquisición de

**The Certificate of Attainment
in English**

(The European Certificate of
Attainment in Modern Languages)

Expedido por la Universidad de Londres

ACADEMIA BATH - PRIEGO DE CORDOBA

C/ Lozano Sidro, nº 5 • Teléfono 70 05 50

INSCRIPCION:
Hasta el 30 de Octubre

APERTURA DE CURSO:
8 de Octubre

HORARIO DE OFICINA:
De 5'30 a 8'30

Priego incluido en un programa estatal para zonas deprimidas

Priego, junto con diez pueblos más de la Subbética cordobesa será incluido en un plan de acción especial creado por la Administración Central para equiparar y elevar el nivel de vida de las zonas más deprimidas de España. Desde el pasado 5 de octubre tanto especialistas de distintos municipios de la Subbética, como de la Diputación Provincial y del Gobierno Civil, elaboran un proyecto para realizar este programa de acción especial que tendrá una vigencia de cuatro años. El programa tendrá como objetivos preferentes elevar el nivel de vida de la comarca, creando una adecuada infraestructura y un desarrollo integral de la misma.

Los once municipios acogidos de momento a este proyecto son Almedinilla, Benamejí, Carcabuey, Encina Reales, Fuente Tójar, Iznájar, Luque, Palenciana, Priego, Rute y Zuheros. Las razones por las que se ha escogido a estas localidades son la dispersión que presenta su poblamiento, su densidad demográfica, inferior a la media provincial y con un índice de envejecimiento mayor que en el resto de la provincia, junto con una precaria red viaria y de comunicaciones, así como una agricultura, ganadería e industria pobres.

El Estado participará con una aportación en el presupuesto que oscilará entre el 40% y el 60%, los ayuntamientos con el 3%, completando el resto del Presupuesto necesario, la Diputación Provincial.

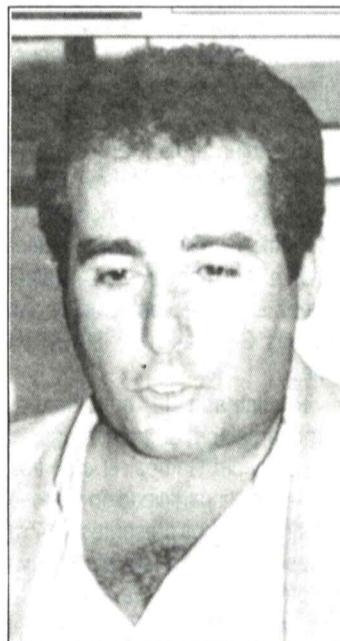
Redacción

El Gobierno andaluz cesa a Rafael Gamero

Rafael Gamero ha decidido abandonar de momento la actividad política para dedicarse a su vida privada, tras ser cesado por el Gobierno andaluz como delegado de Fomento de la Junta de Andalucía en Córdoba. El Boja de 28 de septiembre publica un decreto por el que se establece el nuevo organigrama de la Junta de Andalucía en las ocho provincias andaluzas, y añade una disposición transitoria donde se ordena al cese de los ocho delegados provinciales de Fomento, al haber desaparecido esa Consejería tras la remodelación de la Junta de Andalucía hecha por el presidente andaluz, Manuel Chaves. Fomento ha pasado a depender de la Consejería de Economía como dirección general.

Gamero, que ha permanecido en el puesto de delegado durante los últimos seis años, señala que "este período de tiempo me ha producido un gran cansancio, por lo que teniendo en cuenta los deseos de mi familia, opto de momento por tomarme unos meses de respiro".

Rafael Gamero apunta que "desde luego, esto no significa que vaya a dejar completamente la vida política, y naturalmente yo estoy y estaré siempre a las órdenes de lo que digan mis compañeros de partido y si ellos dicen que aquí no



Rafael Gamero

se marcha nadie, pues lo tendré en cuenta y, sintiéndolo mucho, seguiré trabajando con el mismo tesón con que lo he hecho hasta ahora y tendrá que aplazar ese descanso que tanto necesito".

Rafael Gamero apunta que "son diez años los que llevo de dedicación completa a la política y la verdad es que ésto agobia bastante y no te permite tener una vida familiar y un descanso, sobre todo si uno se toma tan a pecho su tarea como lo hago yo".

Se inauguró en El Cañuelo la Adoración Nocturna Femenina

Cerca de 200 personas de la Adoración Nocturna Femenina de la Provincia de Córdoba se reunieron en la noche del pasado día 6 en El Cañuelo, para asistir a la inauguración de Adoradoras Nocturnas Femeninas de esta localidad.

Estuvieron presentes representaciones de las secciones de Córdoba, Priego, Pozoblanco, Cabra, Luque, Hinojosa del Duque, Dos Torres, Añora, Villanueva, Fernán Núñez y la Rambla.

En el transcurso de la misa, que fue cantada por la Coral Alonso Cano, se impusieron las insignias a

las 13 nuevas adoradoras nocturnas que componen la sección de El Cañuelo y se bendijo su bandera.

La sección de ANFE inaugurada en El Cañuelo, presidida por Gertrudis Povedano es la asentada en el pueblo más pequeño de los que poseen Adoración Nocturna en la provincia ya que El Cañuelo sólo tiene unos 200 habitantes, de los que 90 son mujeres, 13 de las cuales pertenecen a la sección. Siguiendo esta misma proporción, en Córdoba capital debería haber 18.000 mujeres en la Adoración Nocturna y en Priego cerca de mil.

Especialistas de toda Europa inauguran un curso sobre agricultura ecológica en Priego

En la Escuela de Capacitación Agraria de Priego se está celebrando un curso para formadores en Agricultura Ecológica en el que intervendrán como profesores los más destacados especialistas de Europa en esta moderna variante de los estudios agrarios.

Al curso, que está dirigido por Ignacio Amián Novales, miembro del grupo coordinador de la Asignatura Agricultura Ecológica en la Escuela de Ingenieros Agrónomos de Córdoba, asisten veinte alumnos seleccionados entre unas sesenta solicitudes siguiendo los criterios de dar prioridad a menores de 25 años en situación de paro y con titulación en Biológicas, Veterinaria, Agrónomos e Ingenieros Técnicos Agrícolas. Entre los alumnos los hay de todas las provincias andaluzas.

El Director de este curso, Ignacio Amián, profesor de la Universidad de Córdoba, es presidente de la Asociación UMBELA para el desarrollo de la Agricultura Ecológica y manifestó con motivo de la inauguración del curso que es el primer curso de esta envergadura que se celebra en España sobre el tema de la agricultura ecológica habiéndose escogido la ubicación de Priego para aprovechar las posibilidades del parque como espacio natural protegido en el cual, la agricultura ecológica podría proporcionar un modelo apropiado de desarrollo. El curso ha sido subvencionado por la Consejería de Agricultura y su principal objetivo es el de preparar especialistas que difundan por toda Andalucía las técnicas de la agricultura ecológica.

Celebrado el congreso local del Partido Popular de Priego

El pasado 5 de octubre, se celebró el Congreso Local Extraordinario del Partido Popular de Priego. En dicho Congreso se eligió el nuevo Comité Ejecutivo, adaptándolo así a los Estatutos del partido aprobados en el X Congreso Nacional celebrado en Sevilla el 1 de abril de 1990.

Con tal motivo se desplazaron desde Córdoba, el Presidente Provincial y nuevo Secretario Regional D. Diego Jordano Salinas, el Vicepresidente provincial D. Antonio Serrano, el responsable de política municipal provincial D. Rafael Merino y D. Luis Vaquero.

Constituida la mesa de edad, se admitió la única candidatura presentada y avalada por los afiliados, encabezada por D. Rafael Caracuel Gámez.

Tras una hora de votación, se procedió al recuento de los votos emitidos, resultando elegido por unanimidad el Sr. Caracuel Gámez, como nuevo Presidente Local, estando constituida el resto de la Ejecutiva por los siguientes señores:

-Secretario General: D. Salvador Siles Arjona, Portavoz del PP en el Ayuntamiento.

-Vocales: D. Antonio Hidalgo Cano, D. Pablo Ortiz Yébenes, D. Miguel Angel Serrano Carrillo, D. Manuel Pareja Muñoz, D. Manuel Jiménez Lopera, D. Pedro García Expósito.

-También forman parte de dicha Ejecutiva, como miembros natos, en razón del cargo que ocupan, D. Jerónimo Carrillo Romero, concejal en el Ayuntamiento y D. Rafael Núñez Linares, presidente de las Nuevas Generaciones del PP en Priego.

Proclamada la candidatura, tomó la palabra en primer lugar el Sr. Caracuel Gámez, el cual tras agradecer la participación y apoyo mostrado por los presentes, pidió a todos su entrega en esta nueva etapa en beneficio del partido, lo cual redundaría en beneficio del pueblo de Priego, que nos lo está demandando y terminó agradeciendo el trabajo que vienen realizando los concejales del PP en el Ayuntamiento.

A continuación tomó la palabra el nuevo Secretario General Local, Sr. Siles Arjona, el cual esbozó cuales van a ser las líneas de trabajo de la nueva Ejecutiva, con atención especial al estudio de los prin-

cipales problemas que actualmente tiene Priego y sus Aldeas, recogiendo al respecto las sugerencias que nuestros ciudadanos nos plantean y preparando al mismo tiempo el programa municipal electoral para mayo de 1991 y confección de la correspondiente candidatura que, dijo, sería la mejor hasta ahora presentada por el partido en Priego, candidatura para gobernar, no para estar en la oposición.

Posteriormente el Vicepresidente provincial D. Antonio Serrano (alcalde de Guadalcazar) tras felicitar a los miembros de la Ejecutiva, manifestó su satisfacción por la unidad y coherencia puesta de manifiesto por los militantes de Priego, a los que animó en el trabajo a realizar. Asimismo puso de manifiesto la perfecta y bonita simbiosis que se da en el PP de Priego entre los mayores y la gente joven (ampliamente representada en el Congreso) a quienes se dirigió expresamente diciéndoles, entre otras cosas, que no son solo el futuro del Partido, sino el de Priego y Andalucía; que el gran trabajo que en poco tiempo han realizado, es reconocido con honda satisfacción, pasando actual-

mente de 70 los afiliados de Nuevas Generaciones en Priego, y terminó llamándoles, por todo eso, los actuales mimados por parte de Córdoba.

Cerró el acto el Presidente Provincial, Secretario Regional y Diputado Nacional D. Diego Jordano Salinas, quien tras felicitar a la nueva Ejecutiva, animó a esta a trabajar en los principales problemas que afectan a los ciudadanos de Priego y Aldeas, tomar contacto directo con ellos para recoger sus inquietudes y hacerles llegar nuestros planteamientos y soluciones. Criticó el derroche y la mala administración que, en líneas generales, se está haciendo por el PSOE, presentando alternativas que ya tiene estructuradas el nuevo programa municipal del Partido Popular, programa que calificó de eminentemente práctico y nada teórico.

Para finalizar la jornada la nueva Ejecutiva, junto con los cargos desplazados desde Córdoba se reunieron a cenar en el restaurante Europa, donde fueron espléndidamente atendidos.

Salvador Siles

El delegado de Educación inauguró el curso en el centro de adultos

El Delegado Provincial de Educación José Valdivia inauguró el curso en el centro de educación de adultos de Priego en acto al que también asistieron el Alcalde Tomás Delgado y el Concejal de Educación Luis Hidalgo.

Resaltó la aportación de la Junta de Andalucía y del Ayuntamiento en este sector educativo y agradeció a la Escuela Taller Juan de Dios Santaella la donación de estanterías para este centro.

Intervino por último el Delegado José Valdivia que destacó la importancia de los Centros de Educación de Adultos, catalogándolos al mismo nivel que los demás sectores educativos, aludiendo al apartado de la LOGSE en que se contempla la Educación de Adultos.

Un total de 436 alumnos están

matriculados en el centro de Adultos de Priego incluyendo clases teóricas y talleres. De los 201 alumnos matriculados en clases, 114 pertenecen al primer nivel, 23 al segundo y 64 al tercero, distribuyéndose en diez grupos de Alfabetización, Neolectores y aspirantes al Graduado Escolar. Cada grupo-clase oscila entre los 10 y los 24 alumnos.

En aldeas, el centro de adultos atiende a 19 alumnos en Castil de Campos y a 21 en Zagrilla. En el apartado de talleres se han programado este año los de Gimnasia, Sevillanas, Corte, Manualidades, Inglés y Tridimensional con un total de 235 alumnos matriculados y muchas solicitudes rechazadas para no masificar los talleres dificultando su funcionamiento.

Las hermandades de la Caridad y Rocío publican sus boletines

La Hermandad de la Caridad ha publicado el nº 0 de su Hoja Informativa "Nosotros" que ya publicó mensualmente durante varios años a partir de junio de 1980. La decisión de volver a sacar el boletín se ha tomado tras la renovación de la Junta Directiva de esta Hermandad que ahora preside José María González Falcón. La nueva directiva ha creado vocalías de juventud, obras sociales, cementerio, fiestas de mayo y Semana Santa. Según se refleja en el Boletín, la vocalía de juventud pretende organizar actividades diversas entre las que destaca la potenciación de un grupo de teatro.

La Hoja que tiene un amplio consejo de redacción cuenta con las secciones "Editorial", Un cargo, Opinión, Curiosidades, Balcón poético, Recordando a..., Humor, Entrevistamos a... y Sección Infan-

til. Las suscripciones pueden hacerse en la Parroquia de la Asunción al precio de 300 pesetas por seis meses.

La Hermandad del Rocío ha distribuido el nº 1 de su boletín "El Camino" coincidiendo con su peregrinación extraordinaria al Santuario del Rocío, realizada recientemente, y a la que acudieron gran número de hermanos. Esta revista que dirige Antonio Mérida recoge el pregón del Rocío 90 pronunciado por Antonio Pedrajas en Priego, diversos comentarios sobre la romería del Rocío de este año así como de la Romería de la Virgen de la Cabeza que se celebra en Priego. Completan el número, editado con una excelente presentación, colaboraciones de Enrique Alcalá Ortiz, Joaquín Mansilla, Antonio Puebla, Antonio Mérida, y Paco Núñez.

Priego olvidado por la Junta de Andalucía

Inversiones por más de 1.000 millones pendientes de ejecución

Con motivo de la Feria de Septiembre, el alcalde realizó unas declaraciones en las que comentaba numerosos temas, realizaciones y proyectos, de nuestro Ayuntamiento. Al preguntarle por el retraso que llevan varias obras cuyo comienzo se ha anunciado varias veces, contestó: "Creo que es el momento de manifestar mi más enérgica protesta por la lentitud de la administración autonómica andaluza. No se si la nueva administración va a funcionar mejor, pero aquí tenemos pendientes la travesía de la carretera y un montón de cosas más. Tengo pendiente la construcción de viviendas sociales, que no hacen más que darle largas y no las conceden, estando la remodelación de la Fuente del Rey, la Casa de Lozano Sidro y otras muchas cosas. La Junta tiene que decir si o no a las cosas pero no darle más vueltas por lo que reitero mi protesta y anuncio que si de aquí a octubre no se han resuelto, el Pleno de la Corporación Municipal tendrá que tomar algún tipo de medida ya que la espera está agotando la paciencia no solo de la Alcaldía, sino del resto de la Corporación".

Incitados por esas palabras, hemos indagado sobre ese "montón de cosas" que Priego tiene pendientes, encontrando que más de veinte obras importantes, cuyo presupuesto supera ampliamente los mil millones de pesetas están siendo demoradas por distintos organismos de la Junta de Andalucía sin ninguna causa aparente que lo justifique. Mientras en otros municipios la Junta invierte millones a raudales, a Priego no llega un duro, cuando habla de la "lentitud de la administración autonómica andaluza", en lo relacionado con Priego el alcalde tiene, evidentemente, toda la razón. Estos son los datos que lo demuestran.

Restauración de la iglesia de San Francisco

En 1987 se hicieron obras de restauración en la nave lateral de la



Patio de la casa de Lozano Sidro

iglesia, después de que esa zona permaneciera apuntalada durante muchos meses ante la amenaza de un inminente derrumbamiento. Terminadas aquellas obras se pidió un proyecto general de restauración ya que los tejados del edificio, con muchos metros cuadrados de extensión dejan entrar el agua por varios sitios siendo habitual ver en esta iglesia cubos y barreños instalados para recoger el agua de las goteras. En enero de 1989, el delegado provincial de Cultura Diego Ruiz Alcubilla afirmó en Priego que el proyecto estaba ya terminado, que el presupuesto era de 40 millones y que las obras comenzarían antes de que terminara ese mismo año. En enero de 1990 se hizo público que varias empresas habían rechazado la adjudicación de las obras, alegando exceso de trabajos en curso, dificultades de acceso a la iglesia a causa de las estrechas calles que la rodean e incluso, según hemos sabido después, falta de cumplimiento de compromisos de pago por parte de la administración en otros proyectos.

En la primavera de 1990 cae una parte del tejado que cubre la escalera de acceso al camarín del altar mayor, demostrando el estado en que se encuentra toda la zona del templo, prácticamente desalojado de imágenes desde las obras de 1987, cuando las principales imágenes fueron trasladadas

proyecto técnico y se anunciaría que las obras comenzarían a primeros de 1989. Pasa el 89 entero sin que ocurra nada y en el verano del 90 el Ayuntamiento se decide a encalar la planta baja para instalar el Museo Arqueológico, lo que parecía indicar que las obras proyectadas seguían estando lejanas. En los últimos meses en el edificio han aparecido grietas que ponen en peligro la integridad del mismo.

Nuevo colegio en la Puerta Granada

De la construcción de un nuevo centro escolar ubicado en el barrio de la Puerta Granada, calle Verónica, se habló por primera vez allá por el año 1985. En 1986 se adquieren 4.000 metros cuadrados de terreno por 7'4 millones y desde entonces el proyecto anda perdido por los despachos. El objetivo es sustituir al viejo "Emilio Fernández" acercando un centro escolar a una zona que tiene lejano cualquier otro colegio. La última referencia a su construcción la tuvimos en mayo de este año con palabras del alcalde que afirmaba que en los presupuestos de este año la Consejería de Educación tenía 10 millones para comenzar la construcción del colegio y que en los presupuestos de 1991 se incluirían los restantes 60 millones necesarios. Desconocemos cuando empezarán las obras.

Centro Cultural Adolfo Lozano Sidro

La casa de Lozano Sidro fue entregada al Ayuntamiento de Priego el día 15 de noviembre de 1986, hace casi cuatro años. Inmediatamente se habló de la necesidad de hacer algunas obras de consolidación del edificio para lo que se encargaba proyecto y se negociaba financiación con la Junta de Andalucía. En febrero de 1988 el alcalde comentó que "si la Consejería no empieza las obras de forma inmediata, se abrirá la casa como sea". Efectivamente, en vista de que la Junta no contestaba se abrió la casa concediendo sedes a varias asociaciones locales y comenzó a utilizarse el patio para exposiciones y actos culturales. En septiembre de 1988 estaba al parecer entregado en la Junta el necesario

Restauración de la iglesia de San Pedro

La historia de los proyectos de restauración de la iglesia de San Pedro es aún más larga que la de San Francisco. A partir de 1980 se realizaron las primeras obras financiadas con dinero del Estado que invirtió unos siete millones en reparaciones de los tejados y muros. Quedando muy incompleta la restauración se inició un nuevo proyecto que al parecer, todavía no ha sido adjudicado. En enero de 1989 el delegado provincial Diego Ruiz

Alcubilla habla de un presupuesto de millones y, como en el caso de San Francisco, afirma que las obras deben comenzar dentro del año 1989.

En enero de 1990 se comunica que el proyecto está en fase de adjudicación y que el presupuesto se ha elevado nada menos que a 75 millones ya que incluye nueva instalación eléctrica, nueva solería con un sofisticado sistema de calefacción bajo la solería y restauración del órgano. Las obras siguen sin comenzar y ni siquiera hay constancia de que hayan sido adjudicadas.

Viviendas sociales

Entre todos los que vamos a comentar, es este uno de los proyectos más antiguos. En enero de 1988, el alcalde denuncia la falta de viviendas sociales en una entrevista. En septiembre de ese mismo año existe ya un proyecto para construir 22 viviendas sociales en la barriada Jesús Nazareno y se comenta que se construirán en el próximo año. Pasa el año 1989 sin que se inicien las obras. En enero de 1990 el alcalde afirma que tiene elaborados proyectos para la construcción de 150 viviendas sociales, 52 ubicadas en el barrio Jesús Nazareno y el resto en otros terrenos. En junio de 1990, en un acto previo a las elecciones, el delegado provincial de Obras Públicas, Luis Moreno, afirma que tiene proyectos para construir próximamente en Priego 40 viviendas.

En estos momentos ninguno de estos proyectos ha comenzado a construirse. El uno de septiembre pasado, el alcalde declaraba: "Es injusto que Priego, con 270 solicitudes haya sido de los pocos municipios de la provincia que todavía no tiene concedidas las 22 viviendas de autoconstrucción. En Priego hay una gran escasez de viviendas y las que hay, tienen unos precios astronómicos a los que el trabajador normal no puede llegar".

La nueva carretera

Aunque hace ya un lustro que la carretera C-336 que une Lucena con Alcalá la Real pasando por Priego está en obras o en proyecto de obras, hasta el año 1987 las máquinas no se acercaron a nuestra comarca; en ese mismo año se afirmaba que la carretera estaría



Paseo de Colombia

acabada para 1989. En enero de 1988 el Jefe del Servicio de Carreteras de la Delegación Provincial de Obras Públicas, Tomás González de Canales afirmaba que la variante de Priego estaba ya adjudicada a Cubiertas y MZOV. El presupuesto de la variante Carcabuey-Priego se calculaba en unos 430 millones de pesetas para una longitud de 17 kilómetros.

En mayo de 1990, el alcalde, respondiendo a preguntas de Adarve declara que tiene promesas de que la variante de Carcabuey y el tramo desde el Llano de la Sardina a la Vega, se abrirán en Junio. En este mes y en un acto electoral, el delegado Luis Moreno afirma que se asfaltarán varios tramos "en los próximos días y continuarán las obras sin interrupción en los tramos que quedan". Todas estas afirmaciones quedaron incumplidas. La variante de Carcabuey aún no se ha abierto a pesar de que parece estar terminada; el tramo del Llano de la Sardina a la Vega no se ha asfaltado; las obras en los tramos restantes están paralizadas. Durante el verano se abrió el tramo desde Almedinilla hasta Alcalá, único abierto durante los dos últimos años.

El Paseo de Colombia y los Adarves

Durante el año 1988 el Ayuntamiento terminó la primera fase de las obras en el Paseo de Colombia consistentes en la remodelación de

parterres, pavimentación de los dos laterales y renovación del alumbrado. La parte central, que incluye las fuentes y la mayor parte de los jardines queda para una segunda fase cuyo proyecto es presentado por el concejal José Luis Gallego en abril de 1988 y presupuestado en 19 millones. En enero del año siguiente el alcalde pide al delegado provincial de Cultura que incluya esta obra, valorándola en 29 millones de pesetas, en los planes del V Centenario. Un mes más tarde se propone a la Diputación Provincial que incluya este proyecto en los planes provinciales de cooperación para 1989. Nada se consigue y pasó otro año.

En mayo de 1990, en declaraciones a Adarve, el alcalde comunica que la Junta de Andalucía asume en un proyecto sobre "Espacios Públicos" la segunda fase del Paseo de Colombia y una serie de obras en los Adarves todo lo cual importaría 150 millones de pesetas ya que se pretende adquirir terrenos junto al muro del Adarve recuperando la vereda que une la Puerta de San Bernardo con el Paseo, adecentarlos o ajardinarlos, consolidar el muro e iluminarlo. El Pleno del Ayuntamiento aprueba la propuesta el día 30 de abril, pero no se dan fechas para la realización de las obras.

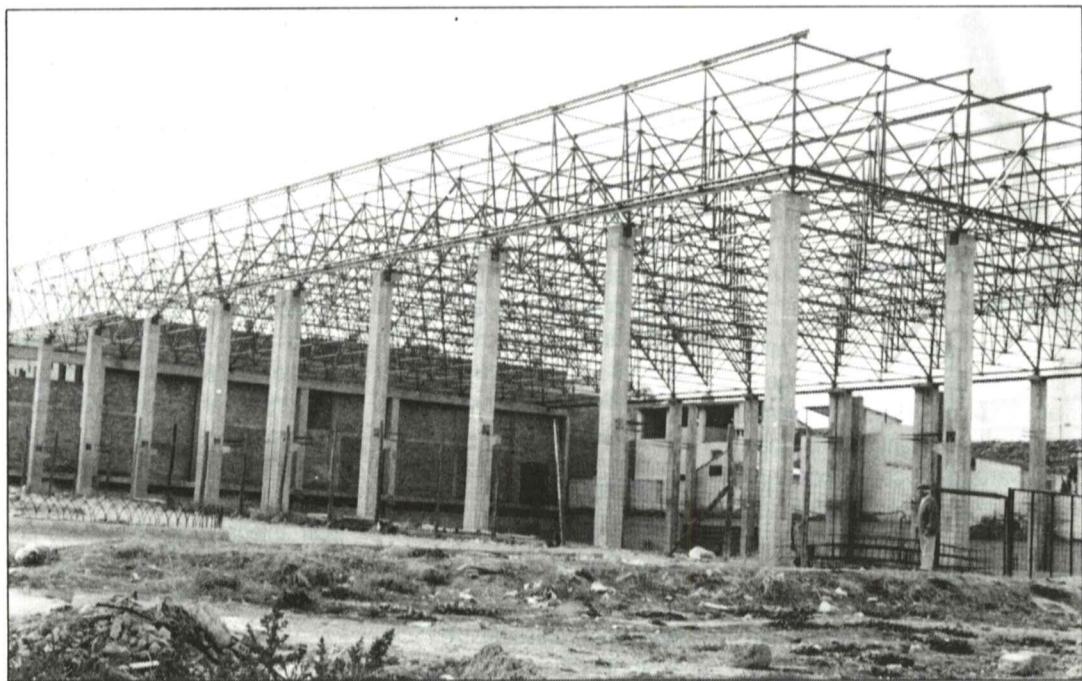
Polígono industrial

Es también un proyecto que colea desde al menos el comienzo

de la actual legislatura municipal. En los tres últimos años el Ayuntamiento se ha visto obligado a conceder licencia para construcción de naves industriales desperdigadas por todos los alrededores de Priego ante el peligro de colapsar una etapa de fuerte desarrollo industrial y de provocar la fuga de proyectos hacia otros pueblos que cuentan con polígonos industriales en excelentes condiciones. En visita a Priego durante 1989 el delegado provincial Luis Moreno comentaba la dificultad de encontrar unos terrenos adecuados. Una vez encontrados en La Vega, las negociaciones para la compra tardaron varios meses hasta que en julio de 1990 el alcalde anuncia la compra de 67.000 metros cuadrados para el polígono comentado que quedaba pendiente la compra de otros 40.000 metros. Una vez adquirido todo el terreno, la Empresa Pública de Suelo Andaluz (EPSA) urbanizará el polígono que se pondrá a la venta por parcelas. Los primeros 67.000 metros adquiridos han costado una cantidad que no se ha hecho pública pero que rondará los 48 millones, con que puede hacerse una idea del monto de la inversión total.

Nueva Escuela Taller

En la zona de la Casa de Cultura que da a la calle Enmedio Palenque se pensaba construir un salón de actos, una sala de exposiciones y otras dependencias. Posteriormente se decidió construir un edifi-



Obras en el pabellón cubierto.

cio para la Escuela Taller "Juan de Dios Santaella" con talleres, almacén, sala permanente de exposición, oficinas y servicios. El 8 de octubre de 1988 el Pleno del Ayuntamiento solicitó a la Diputación Provincial la construcción de esta cuarta fase de la Casa de Cultura con presupuesto de 45 millones. En febrero de 1989 la Diputación aprueba el proyecto con inversión de 45 millones de la Diputación y 15 millones del Ayuntamiento, pero durante todo el año no se hace nada. En enero de 1990 el alcalde manifiesta que la construcción del edificio para la Escuela Taller, con presupuesto de 45 millones ha sido adjudicada a Construcciones BC. Las obras han comenzado en septiembre sienta esta, junto al pabellón deportivo, la única que está en ejecución de todas las que repasamos en este reportaje.

Carretera de Genilla y Zagrilla

Proyecto reciente del que la única referencia que tenemos data del 19 de febrero de 1990, fecha en que la Diputación Provincial aprueba una inversión de 15 millones para mejora y acondicionamiento de la carretera de Genilla y Zagrilla.

Cine Victoria

El teatro cine Victoria fue comprado por el Ayuntamiento en junio de 1988 y en la cantidad de 32 millones. Se calcula entonces que las reformas que necesita costarán

más de 30 millones y se realizarán en el año 1989. En septiembre del 88 se entrega el proyecto técnico en la Dirección General de Arquitectura, previéndose ampliación del escenario, sustitución de todas las butacas, renovación de la calefacción y refrigeración y otras obras. En fuentes no oficiales se ha comentado que todas estas obras podrían alcanzar un presupuesto cercano a los 150 millones de pesetas.

Ampliación del Instituto Fernando III de Formación Profesional

Aunque la actual sede del Instituto Fernando III se inauguró hace solo seis años, el rápido crecimiento del alumnado en este sector educativo ha hecho que sea imprescindible la construcción de un nuevo edificio para albergar nuevas clases y la ampliación de los talleres. Proyectado en 1989, tiene un presupuesto de 65 millones de pesetas y su construcción debería comenzar en septiembre de 1990 a fin de que pudiera ser utilizado en el próximo curso escolar. Las obras no han comenzado.

Traida del agua del "Arrimadizo"

Con el fin de paliar una presunta falta de agua en Priego durante los veranos y para mejorar la calidad del agua de abastecimiento domiciliario, el concejal Manuel Gallar-

do presentó el proyecto de traer hasta Priego el agua del manantial del "Arrimadizo" situado en el valle de Jaula. El 25 de marzo de 1990 el Pleno de la Corporación Municipal acordó por unanimidad solicitar a la Diputación Provincial la ejecución de este proyecto valorado en 200 millones de pesetas.

Paseo taurino

En terrenos de propiedad municipal situados entre la plaza de toros y la carretera (véase "hotel" para comprender la procedencia de estos terrenos), se pretende construir un "paseo taurino". En mayo de este año el alcalde manifestó que el proyecto estaba en redacción y que se habían aprobado 15 millones para la construcción del paseo. El 25 de mayo se aprobó convenio con EPSA (Empresa Pública de Suelo Andaluz) relativo a este proyecto.

Residencia de pensionistas

Este es uno de los proyectos más antiguos de los aquí reseñados (junto al del pabellón cubierto) y uno de los más queridos por el anterior alcalde Pedro Sobrados, bajo cuyo mandato se hizo un primer proyecto. En el programa electoral del PSOE de 1983 ya figuraba la promesa de construir una residencia para pensionistas. En 1984 o 1985 se compró un huerto colindante con el Hogar del Pensionista destinado a este proyecto, que sin

embargo quedó prácticamente olvidado durante casi cinco años. Tras numerosas gestiones infructuosas, de pronto, en mayo de 1990 el alcalde anuncia que la Residencia de pensionistas tiene financiación para este mismo año con 55 millones librados y otros 95 que se incluirán en el presupuesto de 1991. Se trata de un nuevo proyecto de residencia con 100 plazas de capacidad y presupuesto total de 200 millones de pesetas. El hasta entonces presidente de la entidad José Gutiérrez Calderón afirma que en su opinión las obras comenzarán antes de que termine el año. En agosto se hace público que la Consejería de Salud y Servicios Sociales (ahora separada en dos consejerías) concede 55 millones para que la residencia comience a construirse en septiembre. Ignoramos cuando empezarán las obras.

Remodelación de la Fuente del Rey

Se viene hablando de este proyecto durante al menos los últimos cuatro años y su necesidad es evidente dada la situación de abandono y deterioro que sufre el recinto donde se encuentran dos de los más importantes monumentos prieguenses: las fuentes del Rey y de la Salud. En septiembre de 1988 el alcalde comenta que antes de fin de ese año se presentará el proyecto y que se intentará meterlo en presupuesto de 1989. En el número extra de feria de 1990 Adarve ha publicado un avance del proyecto en poder del Ayuntamiento. No tenemos noticia de que se haya logrado financiación para su realización.

Recinto ferial

Es sin duda el proyecto más antiguo de cuantos se guardan en las arcas municipales. Hace 30 ó 40 años, ya se hablaba del tema y sobre el papel, el recinto ferial se ha ubicado en muchos lugares de los alrededores de la ciudad: Haza Luna, junto a Barriada 28 de Febrero, terrenos del Centro de Capacitación Agraria, etc. Finalmente el Ayuntamiento parece haber decidido instalar el recinto ferial en los terrenos situados por encima de la barriada Angel Carrillo donde se ha celebrado años pasados la feria de ganado. sigue siendo un proyecto que no se sabe cuando será realidad.

Parque de bomberos

Este proyecto al igual que los de hotel y cuartel de la Guardia Civil está pendiente de la cesión al Ayuntamiento de 42.000 metros de terreno perteneciente al Centro de Capacitación Agraria, que el Ayuntamiento ha pedido a la Consejería de Agricultura. Al parecer el convenio de cesión se iba a firmar el pasado mes de junio pero finalmente la Consejería ha decidido no cederlos por lo que los tres proyectos pueden retrasarse de forma indefinida. En enero de 1990 se anuncia la construcción en Priego de un parque de bomberos y en mayo el alcalde declara que el proyecto está terminado, que el presupuesto es de 40 millones y que deberá estar hecho en junio de 1991. El 19 de febrero de 1990 la Diputación Provincial aprobó la financiación de 40 millones para la construcción en Priego de un Parque Auxiliar de Extinción de Incendios.

Cuartel de la Guardia Civil

Se anuncia su construcción a la vez que la del Parque de Bomberos y en los mismos terrenos de Extensión Agraria. No tenemos noticia de su presupuesto ni de plazos para su ejecución.

Hotel

Uno de los tópicos más constantes (y más reales) manejados en los últimos años en Priego es el de la carencia de plazas hoteleras. Promotores de la construcción de un hotel compraron hace varios años unos terrenos junto a la plaza de toros (véase paseo taurino) que después resultó no eran urbanizables. Como había promesa del Ayuntamiento de que sería posible edificar allí, los promotores pidieron permiso al Ayuntamiento por otros terrenos. El Ayuntamiento ofrece una parcela en los terrenos de Capacitación Agraria de los que, como ya hemos visto no dispone ni se sabe cuándo serán cedidos por la Consejería de Agricultura. En mayo de 1990 el alcalde afirmó que daría permiso de obras a los promotores del hotel, se lo pedían aunque la reversión de los terrenos no se hubiera producido pero los empresarios piensan con buena lógica que no se debe construir en terrenos de propiedad ajena. Es

fácil calcular que el presupuesto del hotel superaría ampliamente los cien millones, lo que no se sabe es cuando podrá empezar a construirse. De todos los proyectos aquí reseñados, es el único de iniciativa privada.

Pabellón polideportivo cubierto

Es este, seguramente, el más sangrante de los proyectos pendientes si bien, en este momento es el que se encuentra en una fase más avanzada de construcción (de hecho es el único en construcción junto a la nueva Escuela Taller). Podemos situar en 1983 los primeros estudios para la construcción del pabellón. En la histórica visita a Priego del presidente de la Junta de Andalucía José Rodríguez de la Borbolla (mayo de 1984), el político sevillano ya se interesó por el proyecto de pabellón cubierto comentando que no era seguro que pudiera meterse en los presupuestos de aquel mismo año. Han pasado seis años y la historia del pabellón ha sido intensa. Hasta mayo de 1986 no se presentó públicamente el proyecto técnico y casi un año más tarde, concretamente el 17 de mayo de 1987 (tres meses antes de las elecciones municipales) el presidente de la Diputación Provincial y el alcalde Pedro Sobrados ponen la primera piedra en un acto solemne. Al término del mismo se habla de que la inversión total será de 100 millones, de que la fase que se acomete costará 11,5 millones y de que se invertirán 60 ó 70 millones en 1987 para acabar la obra en 1988. En febrero del 88 el alcalde Tomás Delgado comunica que se ha adjudicado la segunda fase en 24 millones y que se prevén otros 40 millones para acabar el pabellón en 1989. Pasan meses y meses y la construcción de la pista no comienza pero en enero de 1989 el concejal de deportes Luis Hidalgo declara a Adarve que para finales de 1989 el pabellón estará funcionando.

Pasa todo el año sin que se mueva un ladrillo. En febrero de 1990 se contrata la segunda fase por valor de 45 millones y se hace público que la Consejería de Cultura concede una subvención de 15 millones para la tercera fase. Comienzan por fin las obras y poco después el Club Bonachelo de

baloncesto asciende a la segunda división nacional en la que no podrá jugar en Priego si no hay pabellón. Durante el verano el alcalde manifiesta que el Bonachelo jugará en octubre en el pabellón. Llegado este mes el pabellón está todavía en esqueleto y el Bonachelo y sus seguidores se preparan para sufrir un largo exilio jugando siempre en canchas ajenas de pueblos más pequeños que el nuestro que sin embargo tienen pabellón cubierto hace muchos años.

Otros proyectos y realizaciones

No hemos citado aquí, porque no era objeto de este reportaje, algunas obras ejecutadas en Priego en los tres últimos años: restaura-

ración del Sagrario de la Asunción y de las Mercedes, construcción del edificio del INEM, obras en varios colegios, centros polivalentes en las aldeas, pavimentación del Paseillo. Pero tampoco hemos reseñado otros proyectos que también están ahí, como la Oficina de Información Turística, el refugio de montaña, el alumbrado público de las calles céntricas con presupuesto de 9,8 millones y proyecto presentado el 31 de julio de 1989, que no se ha ejecutado), nueva plaza Palenque con edificio para juzgados, aparcamiento, etc., según anteproyecto comentado por el concejal José Luis Gallego en abril de 1988, etc., etc...

M. Forcada

...y con el mazo dando

• Que sí, que muy bien que nos hayan dado el susodicho premio de embellecimiento de pueblos. Pero, ¿no hubiera sido posible poner en la fachada del Ayuntamiento un cartel con motivo de la concesión de tal premio algo más acorde con las circunstancias en vez de la pancarta de tela de sábana que han colocado?

• Y no dejamos nuestro Ayuntamiento. ¿Se han fijado nuestros ediles en el estado lamentable que presenta la cornisa del edificio que los abriga? Casi seguro que no, porque de haberlo hecho, seguro que se hubieran tomado las medidas oportunas. El mejor día se le cae la casa grande a más de uno encima, aunque a algunos sería muy difícil que les pillara por lo poco que asoman por allí.

• No tiene el Ayuntamiento dictada una normativa de seguridad respecto a obras y derribos que dan a las vías públicas? ¿No tienen que colocarse redes, andamios y demás medidas de protección para los viandantes? Viendo uno obras como la del Paseo de Colombia, uno cree que las normas de seguridad no valen el papel en que están escritas. ¿Quién es el responsable de que se cumplan?

• Se quejan los vecinos del barrio de la Villa de que las alcantarillas y desagües hieden que da gusto, mejor dicho, todo lo contrario. No hay quien pase por allí. Soluciones ya.

• También son numerosas las quejas de industriales y comerciantes de que el vertedero de basura está cerrado los fines de semana con lo que no pueden deshacerse de la basura de los sábados, al no haber servicio de recogida tal día. Por otro lado, no se pueden arrojar los desperdicios en cualquier lado bajo la amenaza de multa. Entonces, ¿qué se puede hacer con la basura?

• Hablando de basura. Parece ser que hay contenedores para que las basuras no estén rodando por la calle mientras son recogidas por el personal encargado de ello. Pero parece que algunos sirven poco para este cometido por cuanto están cerrados con candados por lo que cabe pensar: ¿encerrará algo interesante en su interior o acaso no sean contenedores de basura y sean nuevos modelos de buzones que Correos ha puesto al uso?

• Dicen que en el despacho del señor alcalde se amontonan cientos —quizás miles— de multas de tráfico pendientes de ser cobradas pero que no se ponen al cobro. ¿Se pensará acaso que es una medida antipopular y por eso no son cobradas? En tal caso no ponerlas, todos contentos y agradecidos. Pero ya que están puestas, ¿no sería mejor cobrarlas? Tal y como están las arcas municipales la cosa no está para hacer gracias.

Fiestas en Castil de Campos y Lagunillas

Del 5 al 7 de octubre celebraron su feria las aldeas de Castil de Campos y Lagunillas. En la primera hubo novena a la Virgen del Rosario, actuaciones del Grupo Rociero y de la Coral Alonso Cano, así como una rifa muy animada y procesión de la Virgen en la tarde del domingo.

En Lagunillas destacaron las actuaciones de la Banda Municipal de Música y de "Los Ramales del Sur". El domingo, procesión de la Virgen del Carmen. Fue coronada reina de las fiestas la señorita Rosi Ruiz, siendo damas de honor Aurora Marín y Aurora Ruiz. La caseta funcionó a tope los tres días y en ella hubo degustación de platos típicos confeccionados por las amas de casa de la localidad.



Degustación de platos típicos en las fiestas de Lagunillas

OPINION

Feco 3 y las declaraciones del concejal Jerónimo Carrillo

Con gran satisfacción ha recibido la dirección de la Escuela de Diseño y Técnicas de la Moda, antes Goymar, las manifestaciones efectuadas por el titular de la industria de confección Cencosur, D. Jerónimo Carrillo, sobre el centro que existe en esta localidad de diseño de moda y patronaje industrial.

Este centro lleva trabajando en esta localidad siete años con dos finalidades fundamentales:

1º.- Conseguir beneficios económicos.

2º.- Dar unos conocimientos profesionales que en la industria de confección de Priego es absolutamente necesario para conseguir restar la presión que a partir del 92 ejercerán gran parte de las industrias de la confección de la C.E.E.

La primera finalidad de conseguir beneficios económicos, jamás lo hemos podido lograr, toda vez que los gastos han sido superiores a los ingresos. De ahí que la firma Goymar haya tomado la determinación de abando-

nar un proyecto que en principio su directora general (hoy fallecida) hubiese abordado con el mismo interés que el director y responsable jurídico Juan Antonio Gallego Galán.

Lamentablemente muy pocos confeccionistas de Priego han sabido agradecer el esfuerzo que hemos realizado durante estos años solo y exclusivamente en beneficio de los mismos.

No obstante, nadie puede dudar sobre las manifestaciones de D. Jerónimo Carrillo cuando dice que los alumnos de la escuela demuestran un estilo especial, una gran cualificación a la hora de confeccionar un muestrario. Agradezco sinceramente que haya sido un confeccionista quien avise al resto de que merece la pena enviar personas competentes de las industrias de confección de esta localidad a dicho centro, ya que de esta cualificación profesional dependen gran parte de los éxitos de estas industrias de cara al 92.

La dirección de este centro,

no ha regateado esfuerzos, en dar continuidad a la enseñanza, con otro centro de gran prestigio en nuestra región, como es la Escuela de Diseño y Técnicas de la Moda. De esta forma Priego sigue manteniendo el centro de enseñanza de patronaje industrial y diseño, en la seguridad, que todos aquellos responsables del sector de la confección seguirán apoyando esta idea y para el presente curso escolar 90/91, la escuela podrá tener mayor concurrencia de alumnos de esta industria. Refiriéndonos a la falta de coordinación entre las instituciones públicas con la escuela, queremos entender que se trata de falta de experiencia por parte de sus coordinadores, que aún son muy jóvenes en su labor de organización. Y no dudamos que para Feco 4 la escuela de diseño estará incluida entre los participantes para esta fecha.

Escuela de Diseño y Técnicas de la Moda.

El Director

Juan A. Gallego Galán

Los vecinos preguntan

• Los niños juegan con el agua del foso del Castillo. Allí hay unos reflectores de gran potencia en el borde del estanque. Allí existe un gran peligro...

• La Peña Taurina "El Paseillo" ha programado este año un viaje a la feria de Córdoba, una fiesta campera el 6 de octubre pasado, ha convocado un concurso de pintura de temas taurinos con dos premios de cien y cincuenta mil pesetas. Y celebrará en diciembre la entrega de trofeos de la corrida del día 3 de septiembre. Se hacen cosas, pero a la peña le hace falta un local social, donde los socios puedan "chatearse" y reunirse. Hay que darle más vida social.

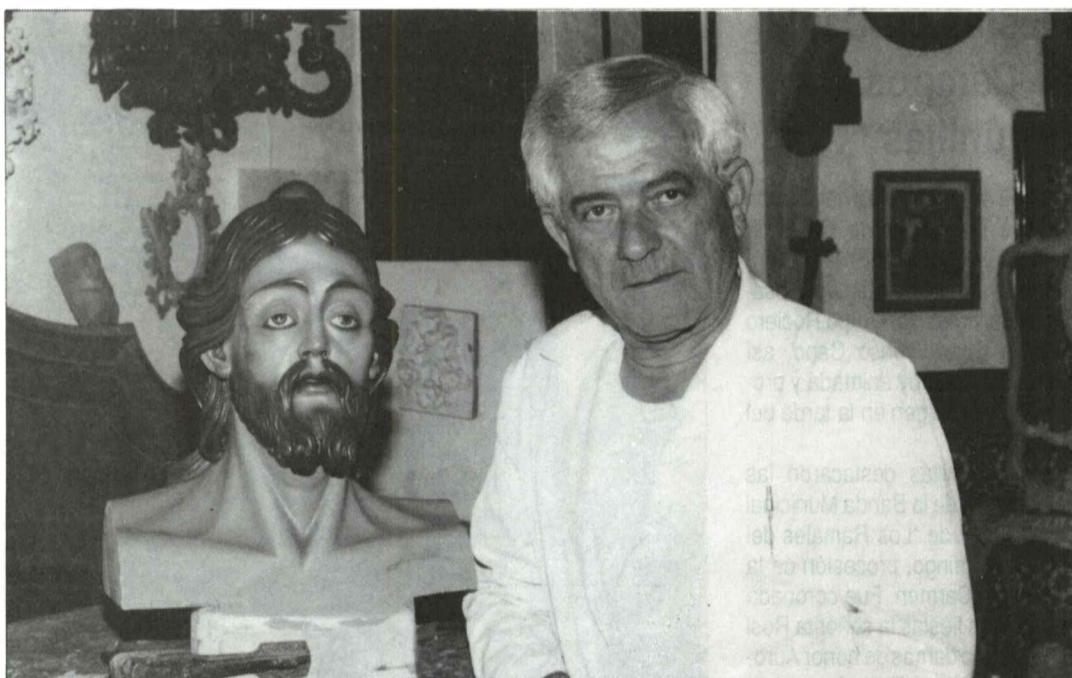
• El Sábado Santo, 30 de marzo, qué buen día para que hubiera una novillada con Chiquilín, Finito y Paco Aguilera. Los tres novilleros cordobeses en un coso histórico.

• Dicen que la Peña Finito está dispuesta a dar su trabajo para arreglar algunos desperfectos en la plaza de toros y dejarla en condiciones. También dicen que la plaza ha sido arrendada por 5 años por los mentores de Paco Aguilera. ¿No podría haber un acuerdo entre esas dos ideas?

Nueva imagen tallada por Niceto Mateo

El tallista Niceto Mateo acaba de terminar una nueva imagen que será protagonista de un grupo escultórico sobre la escena de la Oración en el Huerto para una hermandad del vecino pueblo de Alcaudete.

Niceto deberá tallar para completar el grupo un ángel y varios apóstoles, estando previsto que este nuevo paso salido de las gubias del escultor prieguense desfile en la próxima Semana Santa de Alcaudete.



COMO SUSCRIBIRSE A ADARVE

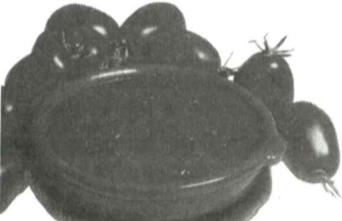
- Si vive en Priego ingrese en la cuenta de ADARVE en cualquier banco o caja de ahorros la cantidad de 1.700 pesetas y haga constar nombre y dirección donde desea que se le mande el periódico.
- Si vive fuera de Priego envíenos por giro o cheque bancario 1.700 pesetas, indique su nombre y dirección.

ALMACENES
YÉBENES S.A.

ADARVE



ADARVE



OMATE TRITURADO

MAYORISTAS ALIMENTACION,
BEBIDAS Y DROGUERIA.
Carretera Fuente Alhama km. 0.800
Teléfono 54 15 96 - FAX 54 12 77
PRIEGO DE CORDOBA

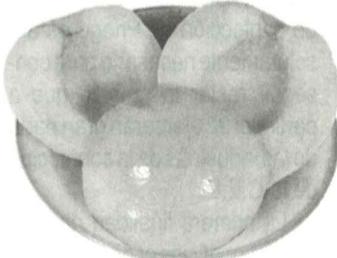


SELEX

ADARVE



ADARVE



Productos Adarve

LA CALIDAD AL MEJOR PRECIO

Distribuido por **ALMACENES YÉBENES S.A.**

Rechazado el recurso de IU sobre el proyecto de urbanización “Fuente de Carcabuey”

Acta de la sesión extraordinaria celebrada por el Pleno el día 22 de septiembre.

Proyecto de Urbanización “Fuente de Carcabuey”.

Seguidamente se da cuenta del dictamen emitido por la Comisión Informativa de Urbanismo en relación con este expediente, por el que el Concejal de IU-CA, Sr. González Ropero, interpone recurso de reposición frente al acuerdo plenario de fecha 2 de julio de 1990, por el que se aprobó inicialmente el Proyecto de Urbanización correspondiente a la zona denominada de la Fuente de Carcabuey, del que es promotora la sociedad RUMENEX, S.L.

Por el Sr. Siles Arjona se solicita se dé lectura íntegra al recurso y por el Sr. González Ropero que el mismo quede recogido íntegramente en acta, siendo el siguiente tenor: (Resumen)

“Que el grupo que representa el concejal de IU-CA entiende

“Que referida a la zona de la Fuente de Carcabuey de Priego de Córdoba, en la Normas Subsidiarias de 1982, permitía en dicha zona, dando a la calle Avenida de España 2 plantas y el uso de tolerancia industrial”.

“Que el 25 de marzo de 1987 se aprueba el avance de las Normas Subsidiarias”.

“Que en dicha zona de la fuente de Carcabuey, se aumentó el suelo urbano, se recalificó la calle Avenida de España, de apoyo a carretera, a plurifamiliares intensivas, de 3 plantas a 4 plantas, y se le dotó de unas pequeñas zonas libres de uso y dominio público”.

“Que el Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 2-7-90, aprobó el Plan de Urbanización de la zona Fuente de Carcabuey, con los votos en contra del Partido Andalucista e IU-CA. Que ante la negativa del Grupo socialista de gobierno municipal a reconsiderar las irregularidades que ya fueron denunciadas por todos los grupos de la oposición”.

“Estas irregularidades consistían en que en el avance inicial de la zona, la profundidad máxima de edificación era de 25 metros. Y que en la aprobación definitiva, sin mediar alegación alguna y prescindiendo del procedimiento legalmente establecido, se modifica la profundidad máxima de edificación a 30 metros, con la consi-

guiente supresión de los aparcamientos en batería, previstos en el avance inicial, y en la disminución de 2 metros del vial”.

“Que independientemente de las irregularidades antes mencionadas, se han producido otras, tales como: modificación del vial que une la calle Virgen de Fátima, consistente en la invasión por dicho vial de una de las zonas de uso y dominio público. Por otra parte en la planimetría de la aprobación definitiva, figuran calles de esta zona con 4 metros de anchura, y como quiera que esto va en contra de la norma escrita en las que dice de manera clara que las calles de nueva apertura han de tener 8 metro”.

“Que amparándose en el art. 188.2 de la Ley del Suelo, solicitamos la anulación de la Licencia de Urbanización”.

Por el Sr. González Ropero se solicita que el recurso quede sobre la mesa en base a que los informes técnicos emitidos no hacen alusión ni referencia al recurso.

Compara el tratamiento de esta zona con el dado a la del Carnero y denuncia el agravio comparativo que la actitud partidista del equipo de gobierno produce intentando favorecer el proyecto de la Fuente de Carcabuey.

El Sr. Alcalde ante las acusaciones de partidismo e inexactitudes de la intervención del Sr. González Ropero, le requiere al orden y le advierte que de continuar con su actitud le va a retirar la palabra, y si sigue aún le va a expulsar del salón de sesiones, continuando en el uso de ella, al darle el Sr. Presidente tres minutos para terminar la exposición, para referirse, según afirma, al objeto del recurso, en el sentido de que el informe del Arquitecto hablaba de que se respetaba escrupulosamente el suelo edificable y otro posterior dice que faltan ochocientos metros cuadrados de espacio público, que existen decretos de paralización que se cumplimentan en el día, siendo así que la de estas obras no se ha hecho hasta que por él se advirtió a la Alcaldía que haría uso de los servicios de un Notario, no tratándose con el mismo rasero que a otros decretos de paralización.

El Sr. Siles Arjona manifiesta que si por el equipo de gobierno no se tiene intención de dejar el recurso sobre la mesa, como se ha hecho con

otros asuntos a petición de cualquier Concejal, entonces su grupo votará a favor de que se estime el recurso.

Por su parte el Sr. Carrillo Rodríguez manifiesta que como no se ha dado solución a la modificación de la profundidad edificable, como su grupo pretendía, va a mantener la postura reflejada en el dictamen favorable a la estimación del recurso.

Seguidamente se somete a votación nominal el recurso, votos a favor de la estimación del recurso, seis correspondientes a los señores Carrillo Rodríguez, Siles Arjona, García Roldán, González Ropero, Calvo Poyato y Carrillo Romero.

Votos en contra de la estimación de recurso, once, del PSOE y Sr. Gallardo Bizarro.

Abstenciones, dos correspondientes a los concejales Aranda Lort y Serrano Rosa. Queda rechazado el recurso.

A continuación se da cuenta del expediente en particular del dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo favorable por mayoría a la aprobación definitiva del proyecto de urbanización.

Por el Sr. González Ropero se expone que la acequia que discurre por aquella zona como servidumbre debe tener una anchura de un metro a cada lado; por todo ello solicita que el expediente quede sobre la mesa.

Por el Sr. Presidente se indica que su grupo no tiene intención de que el expediente quede sobre la mesa.

Por su parte el Sr. Carrillo Rodríguez dice que su grupo votará en contra de la aprobación definitiva del proyecto de urbanización por dos razones: porque se ha visto ampliada la profundidad edificable de 25 a 30 metros. Porque hay calles que comienzan en ocho metros de anchura, pero terminan en embudo con la anchura de la calle en la que tienen continuidad.

Por el Sr. Presidente se expresa que advierte una falta de objetividad en todo el asunto por parte de la oposición; que los planos se deben medir tanto para conocer el espacio libre como para las calles, que de 4 metros de anchura han pasado a 8; que hay que tener valoraciones políticas y no económicas; que no ha querido responder antes a una serie de inexactitudes y que no deben dársele tantas vueltas a los expedientes.

Interviene a continuación el Sr. Siles Arjona preguntando por qué se ha convocado sesión extraordinaria cuando dentro de escasos días correspondía celebrar sesión ordinaria; que resulta gravoso para la Hacienda Municipal la convocatoria de sesiones extraordinarias; que va a tener que dar la razón a quienes han hablado de que a todos no se les trata por igual.

El Sr. Hidalgo Reina responde que el señor Siles Arjona no asistió al Pleno de Semana Santa, por lo que tiene que callarse, replicando el aludido que la asistencia a las sesiones es un derecho y no una obligación, que lo que atañe a su trabajo particular es cuestión personal y no debe sacarse a relucir aquí, que si le dice que tiene por qué callarse, él dice que no tiene que callarse y que le emplaza para que demuestre ante el Juzgado que tiene motivos para callarse.

El Sr. González Ropero responde que el Sr. Alcalde trata de inculpar a la oposición como poco flexible y eso sabe que no es así, que IU siempre ha intentado dialogar; que por la Alcaldía se habla mucho del Juzgado y no va a haber más remedio que acudir a él.

El Sr. Alcalde replica que el consenso no significa que el equipo de gobierno, con mayoría, tenga que hacer lo que diga la oposición; que el Juzgado está para controlar que no se produzcan desviaciones y la oposición lo que ha hecho es buscar los fallos, sobre todo los que no ostentan delegación y que cuando tengan algo que vayan donde tengan que ir y no se dediquen a hablar por los bares.

Responde el Sr. González Ropero que lo que ha tenido que decirle al Sr. Alcalde lo ha hecho en su despacho, como él sabe, pero que no se preocupe que no le molestará más en su despacho, y que IU-CA ha presentado veintitrés propuestas y todas están aparcadas.

El Sr. Siles Arjona también manifiesta que las palabras del Sr. Alcalde son demagogia; que se ha hecho alusión anteriormente a una figura delicativa que es el cohecho, pero que existe otra que es la prevaricación.

Finalizadas las intervenciones por la Presidencia se somete a votación nominal la aprobación definitiva del proyecto de urbanización, que arroja el siguiente resultado: Votos a favor 13 del PSOE y CDS, en contra 4 del PA e IU-CA, abstenciones 2 del PP. A la vista del resultado de la votación, se acuerda aprobar definitivamente el Proyecto de Urbanización correspondiente a la Unidad de Actuación-1 o de la Fuente de Carcabuey.

La anexión de Priego a la diócesis cordobesa (I)

La reconquista del Sur cordobés

El empuje bélico consumado por las huestes cristianas al mando del rey Fernando III contra los reinos moros de Andalucía, supuso un paso crucial y decisivo en la reconquista de esta zona y la fijación de las fronteras con el reino nazarí –único de los supervivientes– durante un largo período que se prolongaría hasta su total expulsión en 1492.

La ocupación de la capital del califato y su entorno –entendiendo como tal el territorio conformador de su concejo o alfoz y las posesiones cedidas a los caballeros y órdenes militares coadyuvantes a su pase a dominio cristiano– dio lugar a un conjunto de vicisitudes, influyentes con posterioridad en la situación y configuración de aquellas tierras contempladas bajo una perspectiva política y eclesiástica. Debido a estas circunstancias creemos imprescindible realizar una alusión general a modo y manera de llevar a cabo la reconquista de la parte sur del reino cordobés para lograr un mejor y más explícito enfoque sobre la temática.

Cuando el Rey Santo consumó el sueño de enarbolar su estandarte y la cruz cristiana en lo más alto del alminar de la mezquita, convertida de inmediato en templo católico, continuó su avance hacia tierras campiñas. Sin embargo, este primer empuje proporcionó mejores resultados en la sierra cordobesa –en donde se apoderaron de los castillos de Cuzna, Névalo, Espiel y El Vacar, fortaleciendo definitivamente este flanco del reino– que en el sur. Hasta tal punto es así que el mismo pontífice, Gregorio IX, un año después de la entrada en la capital califal, llegó a exclarar que aún se encontraba rodeada de moros, a modo de aviso sobre su posible pérdida⁽¹⁾.

No hay que olvidar que tras el cerco de Jaén en 1225 y, por lo tanto, una década anterior a la



toma de Córdoba, el monarca cristiano se había dirigido a Priego o Pego, villa abundante en aguas, rica y muy poblada, según relata la "Crónica de España", de Florián de Ocampo, tomándola por la fuerza, rindiéndole pleitesía los musulmanes allí residentes, llevándose en su retirada gran cantidad de maravedíes y "dieronle en rehener por el aver cincuenta e cinco dueñas muy fermosas, e cincuenta caballeros de los más honrados de la tierra, e de la otra gente dieron nuevecientos moros"⁽²⁾.

Tuvo que ser en la campaña de la década de los cuarenta cuando el monarca acompañado

nando III promete a D. F. Ordóñez, maestre de la Orden de Calatrava y al convento de la misma villa de Pego, situada entre Loxa y Luch, con los términos que tenía en los tiempos de Almiramamolín, a cambio de varias fortalezas de Monfrang, Belmes, Cuzna, Vada y Cañet, con sus términos y otras heredades cuando sea conquistada y "quanto terra magis in pace fuit"⁽³⁾. En iguales circunstancias se pronunció sobre Alcaudete.

El papel desempeñado por las órdenes militares en la ocupación del reino de Córdoba fue primordial, al igual que en otros lugares. Prueba de ello fue la continua cesión de territorios hecha por el monarca, especialmente a los calatravos, a quien dio Belmez, Cuzna, Cañete y en la parte más meridional Tiñosa –cedida por la Iglesia– Zambra, Albendín –incluida posteriormente en el reino de Jaén–, Cabra y Priego⁽⁴⁾. Aunque no documentado en parte alguna, parece ser que en mente del Rey Santo existía la idea de separar del núcleo central del reino cordobés a la Orden de Calatrava, encontrando para ello el pretexto –muy sólidamente fundado– de constituirlos en defensores de la frontera con el reino nazarí, aún tan frágil, y así sustituir instituciones eclesiásticas insuficientemente preparadas, a quienes se les había encomendado esta misión. El asentar a dicha Orden en estos territorios meridionales obedece a este propósito, pues no se encontraban claramente delimitados a qué reino debían pertenecer una vez ocupados definitivamente.

Sobrepasada la primera mitad de la centuria del XIII, queda bien delimitada la frontera con Granada, quedando en el campo cristiano Priego, Carcabuey, Tiñosa, Rute, Benamejí y Biervén, cercana a Antequera. Estos límites van a ser transgredidos durante un período de tiempo relativamente amplio, en el que van a llevar la peor parte los cristianos con la pérdida de Rute y Biervén y al

abandono de la fortaleza de Bella, culminando con el pase a manos musulmanas de Priego en 1237 o 1239.

Habría que esperar unos cuantos años para que el ímpetu guerrero puesto de manifiesto por Alfonso el Onceno cristalizara con la toma de Alcalá de Benzaide, desde entonces Alcalá la Real, Priego, Carcabuey, Rute y Benamejí, sin que procediese su devolución a la Orden de Calatrava, fijándose con ello de una manera casi permanente la línea fronteriza con los moros granadinos y convirtiéndose alguno de estos lugares en puntos estratégicos de las rutas comerciales que unían ambas capitales del reino.

Aunque a Alcalá el último de los Alfonso le concede el mismo fuero que a Jaén, exceptuándolo de toda clase de servicios y tributos, la proximidad a Priego hizo que estas dos poblaciones mantuviese ciertas relaciones políticas y sociales. Si ese susodicho fuero fue concedido por el monarca mediante privilegio rodado firmado en la villa cordobesa el mismo año de la reconquista de ambas⁽⁵⁾, transcurridos cuatro más Priego, al ratificar un pacto de hermandad con los alcalaínos, proclama considerarse aldea de aquella con la exclusiva finalidad de cumplir estrictamente las cláusulas en él contenidas⁽⁶⁾.

Únicamente nos queda agregar que Priego fue donada por Enrique II al titular de la Casa de Aguilar en 1370, en agradecimiento a los apoyos prestados y en la confianza que había de recaer en D. Gonzalo Fernández de Córdoba para la difícil misión de defensa de estos territorios amenazados frecuentemente por las correrías de los nazaries y de lo que había dado pruebas de competencia en estas lides de una manera fehaciente⁽⁷⁾.

Delimitación eclesiástica de estos territorios: el caso de Priego y Carcabuey

La incorporación de una gran masa territorial y humana a la ciudad y concejo de Córdoba una vez

conquistada ésta, trajo consigo la necesidad de fundar una diócesis. Si en tiempos tolerantes musulmanes existían dos, la de la capital y Egabro (Cabra), al ajustar sus límites a la demarcación del reino almohade, desapareció ésta última y Córdoba que en aquella época estuvo adscrita a la archidiócesis hispalense, al no haber sido aún arrebatada ésta de las manos musulmanas, fue agregada a la de Toledo en virtud de privilegio pontificio, permaneciendo así hasta el concordato de 1851.

De la misma manera que por parte del monarca Fernando III se procedió de inmediato al señalamiento del alfoz cordobés, esta misma preocupación tuvo en cuanto a la delimitación de la diócesis, existiendo una interrelación entre ambas, teniendo siempre como punto de vista primordial los límites del reino almohade⁽⁸⁾. Sobre el umbral del siglo XIII, es posible que quedase delimitada, puesto que en abril de 1249 el obispo D. Gutierre Ruiz hace alusión a las villas pertenecientes al obispado o que deberían formar parte de él, pero que aún no lo están por encontrarse en poder de los musulmanes.

Las variantes que presentaba con respecto al territorio que permanecería bajo el mandato del ocupante de la silla de Osio durante tanto tiempo, consistían en la agregación de Ecija y Constantina, que después pasarían a Sevilla, Chillón, que durante la época medieval perteneció a Córdoba, se incorporó posteriormente a Ciudad Real cuando esta diócesis fue creada. También es digno de señalar que Peñaflor y el castillo de Almenara con sus tierras, aunque civilmente pertenecieron al reino de Córdoba en el Medievo, desde el punto de vista eclesiástico fueron anexionados al arzobispado hispalense.

Dejamos para último lugar lo sucedido con las tierras de Priego y Carcabuey. Ya apuntamos que fueron donadas por el Rey Santo a la Orden de Calatrava como pago a su labor en la defensa de la frontera, a la vez que estos lugares eran considerados como

no pertenecientes al reino cordobés. En 1256, el obispo de Jaén D. Pascual y su cabildo catedralicio establecieron una concordia con Pedro Ivañez, maestre de dicha Orden, sobre los derechos episcopales en los lugares que poseían dentro de la demarcación diocesana del Santo Reino, como eran Martos, Porcuna, Bívoras, Locubín, Alcaudete, Priego, Zamora, Zagra, Algar, Carcabuey y Albendín. En virtud de este pacto los diezmos del Obispado serían percibidos por los calatravos, excepto algunos casos pormenorizados. Sería beneficiaria también de todas las primicias, de las donaciones hechas por los fieles en vida o en sus mandas testamentarias y de todos los ingresos que por este concepto habían recibido las iglesias de estas villas hasta ese momento. Se le concedía también el comendador la facultad de presentar al prelado al arcedinano o vicario del lugar a los capellanes que prestasen su servicio dentro del territorio, quedando su manutención y viviendo a cargo de la Orden. Los capellanes así elegidos se consideraban exentos de cualquier tributo que les pudiese exigir el obispo, pero debían asistirle cuando fuesen requeridos, así como obedecer las sentencias canónicas que sobre ellos recayesen por mandato del ocupante de la silla giennense, de arcediano o de otra autoridad eclesiástica competente. También se acuerdan algunas normas a observar por la Orden en cuanto a la visita del titular de la diócesis⁽⁹⁾.

Como es fácilmente deducible, fueron los maestres de esta Orden los verdaderos árbitros eclesiásticos dentro de sus dominios mientras permanecieron como señores de estas tierras. Pero esta situación es relativamente efímera, pues perdida Priego a fines de la década de los veinte del siguiente siglo, desaparece este privilegio y cuando el rey Alfonso, denominado el Ultimo, vuelve a apoderarse de estos territorios y de Alcalá la Real, crea con su conjunto una abadía bajo su directo patrocinio.

Rafael Vazquez Lesmes

NOTAS

(1) Hemos seguido estos acontecimientos de la reconquista del reino de Córdoba a través de M. NIETO CUMPLIDO, Historia de Córdoba. Islam y cristianismo, Córdoba, 1984, 158 y ss., por considerarlo con suficiente autoridad en la materia.

(2) Vid. Primera Crónica General de España, edic. R. Menéndez Pidal, Madrid, 1955, II, 720-21; J. GONZALEZ, Las conquistas de Fernando III en Andalucía, Madrid, 1946, 41; C. DELGADO TORRES, El antiguo reino nazarí de Granada (1232-1340), Granada, 1974, 80; M. PELAEZ Y C. QUINTANILLA, Priego de Córdoba en la Edad Media, Salamanca, 1977, 44-48; Crónica latina de los Reyes de Castilla, edic. M.D. Cabanés, Valencia, 1970, 68 y Crónica de España, edic. Florián Campo, 371 v. en M. NIETO CUMPLIDO, Corpus Medievalis Cordubense, Córdoba, 1971, I, 57-58.

(3) Archivo Histórico Nacional (AHN), Calatrava, carp. 421, 69 r. y Biblioteca Nacional (BN.), Colección Salazar y Castro I-40, fol. 30 v. 33 r. Vid también el estudio de J.M. ESCOBAR, "Las Academias de Córdoba, 114 (1988), 141-54.

(4) M. NIETO CUMPLIDO, o.c. 203-204. También por privilegio le concede el castillo de Locubín y el de Susana con sus términos lindantes con Priego. AHN., Calatrava, R-67. Vid. igualmente J.M. ESCOBAR, o.c., 145-48.

(5) C. JUAN LOVERA, Colección diplomática medieval de Alcalá la Real, Alcalá la Real (Jaén), 1988, I II-15.

(6) Fue firmado por el concejo de Priego y su alcalde Juan Alfonso Carrillo, y el de la vecina ciudad, Gómez de Sotomayor, en el río Carchena, llevando fecha de 13 de agosto de 1345. Ibid., 25-26 y C. JUAN LOVERA, "Hermandad entre Alcalá la Real y Priego el año 1345", Boletín del Instituto de estudios Giennenses, 87 (enero-marzo 1976).

(7) M.C. QUINTANILLA, Nobleza y señores en el reino de Córdoba. La Casa de Aguilar (siglos XIV y XV), Córdoba, 1980, 59.

(8) Toda la conformación de la diócesis cordobesa ha sido exhaustivamente estudiada por Nieto Cumplido, a quien seguimos en sus apuntes sobre la historia de Córdoba y la aún inédita sobre la historia de la diócesis.

(9) ORTEGA Y CORTES, Bullarium Ordinis Militae Calatrave, Madrid, 1971 y M. PELAEZ Y MC. QUINTANILLA, o.c., 67-69.

Almacenes Fuentes Guerra, S.A.

**HOSTELERIA
por cambio de domicilio**

25%
DESCUENTO
Riguroso Contado

Liquidación de sus artículos

Nos vamos a "LAS QUEMADAS"



Para: Comodidad de aparcamiento
de nuestros clientes
Mejorar en nuestro servicio
Más rapidez en nuestros suministros
Mejor atención a nuestros clientes

**Queremos hacer una instalación como
la Hostelería de Córdoba se merece**

Avda. América, 43 - Teléfono 41 23 61 - 14005 Córdoba

FUTBOL

El Prieguense se trajo un positivo de Espiel

En un buen partido en defensa el Priego pudo traerse los dos puntos de Espiel si no hubiera sido por los desacertados cambios que Félix efectuó en el segundo tiempo.

En el primer tiempo el Priego gozó de dos excelentes ocasiones de gol, Barrón y Julio respectivamente que, solos ante el portero, no pudieron perforar la puerta del Espeleño.

El Priego conforme avanzaba el partido creaba cada vez más peligro, atrás Valenzuela ponía mucho orden con un Juani de central en el mejor partido que le hemos visto. En las bandas Ortúñoz no dejaba pasar a nadie y el debutante Camacho era una fibra de acero donde se hizo respetar. Andrés marcaba como un jabato y Moreno II subía una y otra vez por la banda izquierda dando buenos centros que creaban mucho peligro; la movilidad de Barrón hacía que la defensa se desplazara hacia su demarcación dejando un importante hueco por donde Julio penetraba creando mucho peligro y donde se vislumbraba el gol, pues bien cuando todos nos la prometíamos felices llegó el señor Félix y dijo esto no puede seguir tan bien como va, y quitó a Barrón y Moreno II sacando a Minuto y un recién fichado Maxi muy mermado físicamente.

Lógico, si no ha entrenado ni una sola vez, ¿qué esperaba el misterio? Pues bien se quedó Julio solo en la delantera y aunque lo intentó ya era muy difícil, tenía la defensa entera para él solo, menos mal que el Espiel, falto de algunos de sus hombres, la delantera estaba roma, tan solo tiraron en el segundo tiempo entre los tres palos una sola vez, y desde la media, un buen cañonazo que Heredia despejó a corner. En definitiva, parece ser que según lo que estámos viendo hubiera interés en que el Priego no suba, porque quitar a Barrón y a Moreno y dejar a Artacho, por favor, ¡qué cara! señores.

Trofeo Bar Niza: Valenzuela, 3; Camacho, 2; Andrés, 1.

Por 1 a 0 ganó el Priego al Torrecampo

El Priego sigue demostrando que no es un equipo para las aspiraciones que tiene de subir, los del

Torrecampo vinieron a destruir el poco juego que el Priego intentaba construir, con balones a diestro y siniestro, a lo que el Priego se contagió y terminó por imitar a su oponente, de nuevo el entrenador local volvía a las andadas y de un equipo que podía hacer algo, está acabando con él poco a poco; con sus cambios y desplazamiento de jugadores de sus puestos, caso de Camacho que después del buen partido de Espiel, seguramente como premio lo desplazó de su puesto y lo humilló sacándolo en el descanso del partido. Seguramente para darle moral a Juani después del buen partido como central en Espiel lo puso de delantero para que veamos como no es su puesto, y los dos cambios que hace en todos los partidos al llegar al descanso quedándose vendido caso de que ocurra alguna lesión.

Y la escasa directiva vendiendo papeletas, entradas y haciendo de delegado, para sostener el capricho del entrenador, de nuevo en este partido tuvimos dos expulsados, Maxi provocó su expulsión al desplazar un balón innecesariamente cuando ya tenía una amarilla y Valenzuela al propinar un patadón a su oponente sin balón, señores con esto que quieren demostrar que la veteranía es un grado, menos mal que Julio marcó su salvador gol.

Premio a la regularidad Bar Niza: Julio, 3; Paulino, 2; Ortúñoz, 1.

El Priego juvenil humilló al Palmeras de Córdoba

Por nueve goles a cero derrotaron los juveniles de Priego a los de Córdoba, después de un soporífero primer tiempo, donde el peloteo era constante y donde los pupilos de Serafín no acertaban a dar esos pases medidos a los que nos tenía acostumbrados. Había demasiado apelotonamiento de hombres y pocas aperturas, menos mal que cuando se estaba acabando el primer tiempo Pulido con un tiro desde la media consiguió el primer gol.

En el segundo tiempo cambió la decoración, el entrenador supo aleccionar en el descanso a sus muchachos y el partido se jugó con más seriedad con pases en corto más medidos y con mucha presión

sobre la puerta y de esta forma llegó la goleada. Fue en esta segunda parte cuando Pulido y Pablo, esta extraordinaria pareja que tiene el Priego, jugaron para el equipo, entendiéndose en el centro

del campo muy bien, delante estaba Ribera como siempre con mucha calidad, acompañado por un Siso que nos gustó bastante.

PAMA

TENIS DE MESA

Rumadi comenzó la temporada con difíciles compromisos

Los jóvenes entrenados por Luis Calvo tuvieron como primeros rivales en la división de honor del tenis de mesa española dos de los conjuntos llamados a conseguir el título de liga.

En la primera jornada se medían ante el potente conjunto de La General. En esta ocasión el equipo prieguense que formaba con Luis Calvo, Antonio Rodríguez e Isidro Ruiz demostró un gran nivel de juego pese a perder por la máxima. Destacó en este choque Antonio Rodríguez quien a punto estuvo de conseguir vencer a Folgoso gracias al gran momento de forma por el que atravesía.

El día 29 del pasado mes el Confecciones Rumadi se desplazó hasta la localidad de Puerto Real para enfrentarse a otro de los aspirantes al título. Se trata del A.E.S.A. de Puerto Real, un conjunto totalmente remodelado que este año cuenta en sus filas con jugadores de la valía de Ismael Caymel o Pedro Weis además del chileno Gembra.

Para esta ocasión la plantilla del Rumadi estuvo formada por Jesús Machado, Antonio Rodríguez e Isidro Ruiz reservándose así Luis Calvo para compromisos más importantes. El resultado igualmente abultado a favor de los de Puerto Real no refleja el elevado rendimiento de los jugadores prieguenses salvo el caso de Jesús Machado quien debido a que se encuentra realizando el servicio militar no se encuentra en plenitud de facultades hasta que se pongan los medios para que al menos pueda entrenar un par de días a la semana.

Después de estos choques de estricta preparación el equipo de Priego iniciaba su verdadera pugna midiéndose el pasado día 6 al Enebe Alicante en Priego. El choque, minuciosamente preparado por los locales para obtener su primera victoria prometía un elevado interés teniendo en cuenta la igualdad existente entre ambas escuadras.

Los comienzos fueron realmente prometedores para el Rumadi que se colocaba con tres a cero después de batir Antonio Rodríguez a Cano, Luis Calvo a Martínez e Isidro Ruiz a Mondejar.

En el ecuador del encuentro el Rumadi sumaba una nueva victoria por mediación de Calvo al imponerse a Cano pero a pesar de la claridad en el marcador la reacción del equipo visitante se produjo al superar con dificultad Mondejar a Antonio.

Seguidamente Isidro Bajaba inexplicablemente en su juego perdiendo ante el jugador más débil del equipo alicantino, Martínez.

Con el cuarto a dos en el marcador Calvo trata de cerrar la contienda sin conseguirlo ante Mondejar produciéndose así un peligrosísimo cuarto a tres que ponía un tono de nerviosismo en el ambiente. Pero en esta ocasión Isidro con un juego mucho más sobrio y preciso que en su anterior choque decidía el encuentro para los locales al batir a Cano dando así la primera victoria al Confecciones Rumadi.

Próximos encuentros: Confecciones Rumadi-Epic Tarrasa (27-10-90). Manuel Ruiz

BALONCESTO

Bonachelo Priego no pudo ganar el primer partido jugado en casa

El Bonachelo Priego, perdió por 68-89, frente al UDEA de Algeciras, en partido correspondiente a la segunda jornada de segunda división, disputado en Algarinejo (Granada), por no estar acabado el pabellón cubierto de Priego.

Alineaciones. Bonachelo Priego 68 (44 y 24). Juande (1), Jaime Linares (23), Antonio Rey (1), David Linares (17), Santi Miñarro (13) cinco inicial. Zurita (5), Chiqui (0), Ballesteros (3), Molina (2), Rivera (3). 32 faltas personales sin eliminados.

UDEA Algeciras 89 (42 y 47). Barroso (12), Maguilla (6), Bejar (14), Valero (11), Pedrido (4), cinco inicial. Malla (11), Uceda (10), Carvajal (16), Orduna (0), Olmedo (0), Rodríguez (5). 23 faltas personales, eliminado Bejar 40'.

Árbitros. Principal Sr. Carreras y auxiliar Sra. Casas, de Málaga, que tuvieron una discreta actuación.

Incidencias. Buena entrada en el pabellón de Algarinejo, donde se dieron cita muchos seguidores del equipo prieguense.

Comentario. Derrota del Bonachelo Priego en "casa", frente al UDEA de Algeciras, equipo este que se presentaba con un gran potencial de jugadores, varios de ellos procedentes de la ACB, por lo que parece ser, que el equipo algecireño piensa erigirse en uno de los gallitos del grupo con clara mentalidad de ascenso a primera B.

El partido se caracterizó por tener dos períodos bien distintos, una primera parte en la que el Bonachelo ofreció su mejor juego, con un baloncesto muy ágil en ataque, consiguiendo canastas de fácil ejecución, y rompiendo perfectamente la presión individual a media pista puesta en práctica por los de Algeciras.

El equipo prieguense a pesar de contar con inferior altura, peleó bien el rebote durante la primera mitad, con buenas acciones de sus pivots, David Linares y Santi Miñarro, pero este último sufriría un fuerte golpe en la rodilla sobre el minuto 10 de partido, que le mermaría de facultades durante el resto del encuentro, ya que siguió jugando dando muestras de gran pundonor, pero visiblemente tocado.

Terminó la primera parte ga-



nando el Bonachelo de dos puntos ante el delirio de la afición, que premió con una fuerte ovación la retirada de los equipos al vestuario, por la sensacional actuación de los prieguenses.

En la segunda parte, los de Algeciras pusieron en pista toda su artillería pesada, para dominar el rebote y con ello el partido.

En el minuto 8 todavía ganaba el Bonachelo 52-51, pero a partir de aquí hubo unos cinco minutos, en los que los algecireños dominaron la situación, consiguiendo parar al base prieguense en media pista, lo que dificultó los movimientos de los aleros y pivots, que tenían que salir mucho a recibir el balón. Un parcial de 2-13, en tres minutos sirvió para que los gaditanos pusieran distancia en el marcador.

Los locales en un pequeño desfallecimiento, veían como se les iba el partido en un par de minutos de desconcierto, el poder rebotea-

dor de los locales iba decreciendo ante las torres rivales, y el cansancio impidió que no se tuvieran las

ideas tan claras como en la primera parte. Al final el Algeciras consiguió su mayor renta del partido, consiguiendo 21 puntos de ventaja, que no hacían justicia a la igualdad reinante casi en las tres cuartas partes del partido.

Destacar por el equipo prieguense a Jaime Linares que con 23 puntos fue el máximo anotador del encuentro y el mejor hombre sobre la pista.

Vestuario. Al término del encuentro el entrenador local Paco Baena, nos comentaba, que a pesar de la derrota estaba contento con la actuación de su equipo, reseñando que en varios puestos falta experiencia, ya que cuenta con jugadores muy jóvenes a los cuales les falta rodaje en segunda división, que en este partido incluso ha hecho debutar a Miguelín Molina, que a pesar de su juventud ha hecho gala de mucha soltura en los minutos que ha estado en pista.

Durante la primera parte, hemos realizado un baloncesto, con las ideas muy claras en ataque, pero en la segunda mitad la lesión de Santi Miñarro en una rodilla y la de Juande con una mano hinchada, ha mermado mucho el juego de conjunto.

Destacar que la afición tanto de Priego como de Algarinejo han estado excelentes y espero separar comprender que hemos perdido ante un gran rival.

ESPELEOLOGIA

Espeleosocorristas prieguenses participan en el simulacro regional Hundidero-Gato'90

Cuatro espeleosocorristas prieguenses, todos ellos espeleólogos del GES-Priego, tomaron parte en el encuentro regional de espeleosocorro que tuvo lugar en la cueva de Hundidero-Gato durante los días 28 al 30 de septiembre. El simulacro consistió en el rescate del herido a lo largo del techo, suponiendo que la cavidad se hallare en crecida y por tanto el rescate se llevó a cabo por las zonas altas y restantes galerías practicables de ésta.

La intervención de los espeleólogos, encuadrados dentro de la

zona grupal Antequera-Córdoba, consistió en el traslado de camilla y herido desde la zona conocida como "el cabo de las tormentas" hasta la "plaza de toros". En el trayecto se instaló una tirolina que cruzaba el río subterráneo a unos 20 metros de altura, como dato a destacar. El tiempo medio de duración de dicha intervención fue de once horas ininterrumpidas, computándose a tales efectos los desplazamientos a la zona de trabajo.

Fernando Rodríguez